

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 146

11 de febrero de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y LA DESPOBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Mar Blanco Garrido

Sesión celebrada el viernes 11 de febrero de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- C-1319(XII)/2021 RGEP.17361. Comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre principios y propuestas que considere necesario impulsar desde el Gobierno Regional para abordar el reto demográfico y luchar contra la despoblación en

la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión). Se admite delegación. RGSP.2193.

2.- C-1335(XII)/2021 RGE.17435. Comparecencia del Sr. D. José Antonio Domínguez Chacón, Vicepresidente de la Comisión de Pequeños Municipios y Reto Demográfico de la Federación de Municipios de Madrid FMM, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 R.A.M).

3.- C-1349(XII)/2021 RGE.17461. Comparecencia de un representante de Amigos de la Tierra, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de aportar sus demandas y propuestas para la mejora de la calidad de vida en entornos rurales de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	8425
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez comunicando las sustituciones en su grupo.	8425
- Interviene la Sra. Lillo Gómez por una cuestión de orden.	8425
— C-1319(XII)/2021 RGE.17361. Comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre principios y propuestas que considere necesario impulsar desde el Gobierno Regional para abordar el reto demográfico y luchar contra la despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión). Se admite delegación. RGSP.2193.	8425
- Interviene el Sr. Ramos Sánchez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	8426
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada por una cuestión de orden.	8426
- Exposición del Sr. García González, Director General de Reequilibrio Territorial.	8426-8429

- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Lillo Gómez y el Sr. García González.	8429-8431
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. García González.	8431-8433
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. González Álvarez y el Sr. García González.	8433-8435
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. García González.	8435-8438
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Ramos Sánchez y el Sr. García González.	8438-8439
- Interviene el Sr. García González para cierre de debate.....	8440
— C-1335(XII)/2021 RGE.17435. Comparecencia del Sr. D. José Antonio Domínguez Chacón, Vicepresidente de la Comisión de Pequeños Municipios y Reto Demográfico de la Federación de Municipios de Madrid FMM, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 R.A.M)..	8440
- Interviene la Sra. González Álvarez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	8440
- Exposición del Sr. Domínguez Chacón, Vicepresidente de la Comisión de Pequeños Municipios, Reto Demográfico y Despoblación de la Federación de Municipios de Madrid.	8440-8444
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Domínguez Chacón.	8444-8446
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Domínguez Chacón.	8447-8449
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. González Álvarez y el Sr. Domínguez Chacón.	8449-8451
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Domínguez Chacón.	8451-8453

- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Ramos Sánchez y el Sr. Domínguez Chacón.	8453-8455
- Interviene el Sr. Domínguez Chacón para cierre de debate.....	8456
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada por una cuestión de orden.	8457
— C-1349(XII)/2021 RGE.17461. Comparecencia de un representante de Amigos de la Tierra, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de aportar sus demandas y propuestas para la mejora de la calidad de vida en entornos rurales de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	8457
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	8457
- Exposición del Sr. Muñoz Rico, Representante de Amigos de la Tierra.	8457-8462
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Muñoz Rico.	8463-8465
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Muñoz Rico.....	8465-8467
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Barahona Prol y el Sr. Muñoz Rico.	8467-8469
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Muñoz Rico.	8469-8471
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Blanco Garrido y el Sr. Muñoz Rico.	8471-8472
- Interviene el Sr. Muñoz Rico para cierre de debate.	8473-8474
— Ruegos y preguntas.	8474
- No se formulan ruegos ni preguntas.	8474
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 6 minutos.	8474

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy buenos días a todos. Damos inicio a la segunda sesión de esta Comisión de estudio para abordar el reto demográfico en la Comunidad de Madrid. Comenzando con el primer punto del orden del día, ruego a los grupos parlamentarios que comuniquen a la presidenta si hay alguna sustitución por parte de algún grupo. *(Pausa).*

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: En Más Madrid, yo, Alejandro Sánchez, sustituyo a Tania Sánchez Melero y a Alodia Pérez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Fenomenal.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Presidenta, en el caso de Unidas Podemos no hay sustitución, pero voy a hacer de portavoz; Vanesa Lillo en vez de Beatriz Gimeno, que ella es quien suele hacer las intervenciones. Lo digo de cara al guion, porque no sé si pondrá mi intervención o pone el nombre de Beatriz Gimeno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Fenomenal. Una vez comunicadas las sustituciones, comenzamos con el primer punto del orden del día.

C-1319(XII)/2021 RGE.17361. Comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre principios y propuestas que considere necesario impulsar desde el Gobierno Regional para abordar el reto demográfico y luchar contra la despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión). Se admite delegación. RGSP.2193.

Les recuerdo los turnos de intervenciones: habrá una primera intervención por un tiempo máximo de tres minutos para que los diferentes grupos, los solicitantes de los comparecientes, den traslado de los motivos por los cuales han solicitado la comparecencia; luego, tendrá el turno el compareciente por un tiempo de veinte minutos; luego, se abrirá otro turno de siete minutos, que les recuerdo, tal y como se había acordado, que será un pregunta-respuesta entre los portavoces de los grupos parlamentarios y el compareciente, y cerrará esa comparecencia de nuevo el compareciente con un turno de cinco minutos. Una vez recordadas las normas básicas, pasamos al primer punto del orden del día. Se ha recibido escrito del consejero de Administración Local y Digitalización, el excelentísimo señor don Carlos Izquierdo Torres, por el que se solicita la delegación de la comparecencia incluida en el mismo del director general de Reequilibrio Territorial, el ilustrísimo señor don Rafael García González -bienvenido-, todo ello de conformidad con el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea. En consecuencia, se ruega al señor director general que suba a comparecer; tome asiento, por favor. Muy buenos días; bienvenido. *(Pausa.)* Muchas gracias. Tiene la

palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ramos Sánchez, por un tiempo máximo de dos minutos -perdón, había dicho al inicio tres; lo he confundido con las otras comparecencias de las comisiones ordinarias-, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia; señor Ramos, suya es la palabra.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidenta. No agotaré el tiempo porque la explicación es muy sencilla. En primer lugar, dar las gracias al director general, al señor García, por comparecer esta mañana aquí, en esta Comisión de estudio sobre el reto demográfico y despoblación de la Comunidad de Madrid. El motivo es muy sencillo: entendemos que es un buen punto de partida para abordar la situación de despoblación en la Comunidad de Madrid el conocer las políticas que está llevando a cabo el Gobierno de la comunidad precisamente para luchar contra esta despoblación. Yo creo que las políticas están dando su fruto, pero es oportuno conocerlas de primera mano y por eso hemos solicitado la comparecencia del director general, para que él, como máximo responsable de estas políticas, nos explique en qué líneas se está trabajando desde la Comunidad de Madrid, cuáles son los objetivos y cuáles están siendo los resultados de esas políticas. Así que, sin más, señor director, por mi parte nada más. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, por un tiempo máximo de veinte minutos, como he explicado al principio de mi intervención, tiene la palabra el director general de Reequilibrio Territorial, el señor García González; suya es la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL** (García González): Muchas gracias, señora presidenta...

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Señora presidenta, una cuestión. ¿Le podría informar al señor compareciente de que él sí se puede quitar la mascarilla? Lo digo, por si quiere hacerlo, para que le escuchemos mejor.

La Sra. **PRESIDENTA**: Me comenta el letrado que la última norma de la Mesa no hacía excepciones entre los portavoces y el compareciente.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Vale, pues lo siento; perdone, yo pensaba que el compareciente sí podía hablar sin mascarilla.

La Sra. **PRESIDENTA**: Disculpe, y es suya la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL** (García González): Gracias, señora presidenta. Gracias, señores diputados. En primer lugar, agradecer mi presencia en esta comparecencia y ponerme, como siempre, a disposición de todos y cada uno de ustedes para no solo las preguntas que tengan hoy sino las que puedan surgir a lo largo de esta legislatura. El objeto de la comparecencia es cuáles son los objetivos que tiene el Gobierno regional en materia de reto demográfico y lucha contra la despoblación; por tanto, comenzaré la presentación con el reto demográfico.

Como ustedes bien conocen, España evidencia una clara tendencia en malas cifras de fecundidad y baja por maternidad con respecto al mundo, estamos lejos de los índices de reemplazo generacional, tenemos menos hijos de los que nos gustaría tener y la maternidad se pospone hasta los 33 años en el caso de la Comunidad de Madrid. ¿Cuál es el objetivo en materia de reto demográfico? Pues impulsar y proteger la maternidad, la natalidad y la conciliación, y, para eso, la Comunidad de Madrid, como ustedes bien conocen, hace pocos días presentó la estrategia de la natalidad, que contiene un total de ochenta medidas que se vertebran en torno a tres ejes u objetivos estratégicos: el apoyo a la natalidad, el apoyo a la maternidad y la paternidad, y la conciliación de la vida familiar, laboral y personal. Esta estrategia se estructura en torno a seis líneas de actuación, que son: ayudas directas y beneficios fiscales para el nacimiento de los hijos, medidas para proteger la maternidad y la paternidad, favorecer el acceso al mercado laboral de manera más estable y facilitar la conciliación, y medidas para el acceso a la vivienda, ayudas a familias y medidas instrumentales. El objetivo es revertir este invierno demográfico que tenemos, no solo en la Comunidad de Madrid sino en toda España, y poder acercarnos a las tasas de reemplazo generacional para garantizar el nacimiento de hijos y de la sociedad.

En materia de lucha contra la despoblación, también, como ustedes bien conocen, la Comunidad de Madrid tiene una extensión relativamente pequeña, de unos 8.000 kilómetros cuadrados, pero tiene un territorio muy heterogéneo con Madrid capital a la cabeza, con una población de 6.700.000 habitantes pero con municipios con unas densidades de población similares a las que tiene lo que se denomina la España vaciada o la zona de la Siberia, con densidades de población inferiores a 5 habitantes por kilómetro cuadrado y municipios que solo cuentan con en torno a 50 habitantes. De los 179 municipios que tiene la Comunidad de Madrid, 98 tienen menos de 5.000 habitantes y 144 cuentan con menos de 20.000 habitantes, de los cuales muchos de ellos tienen unas carencias y necesidades, pero desde la Comunidad de Madrid intentamos ayudar a que tengan los recursos necesarios para la prestación de los servicios que marca la Ley de Bases de Régimen Local; factores como el número de habitantes, la renta per cápita, la situación geográfica y los medios materiales y humanos componen una realidad municipal muy diferenciada, y estas realidades reflejan zonas con un fuerte inframunicipalismo, que provoca desequilibrios y desarticulación territorial. Sobre esta realidad diversa y compleja es sobre la que debemos actuar para garantizar la libertad de los ciudadanos para elegir el lugar de residencia, respetando el arraigo entre el núcleo de población y sus vecinos.

Esta definición estratégica y los objetivos que nos marcamos en cuanto al reto demográfico son: el primero de ellos, el desarrollo de la actividad económica en las zonas rurales, garantizar unos servicios de calidad en todo el territorio disminuyendo los déficits existentes en función del lugar de residencia, detectar y coordinar las políticas territoriales y mejorar la coordinación y cooperación entre todos los niveles territoriales, y para ello debemos generar territorios funcionales que permitan garantizar un nivel homogéneo de calidad de vida en todo el territorio. ¿Cuál ha sido el proceso y la evolución que ha llevado a cabo el Gobierno regional en materia de reto demográfico y lucha contra la población? Pues en 2018 es la primera estrategia de revitalización de los municipios rurales que se crea, y se crea la figura del Comisionado para la revitalización de los municipios rurales. ¿Cuál era el

objetivo? Establecer un plan transversal que afectase a todo el Gobierno regional para dotar de nuevos servicios e infraestructuras adaptadas a los municipios y frenar la pérdida de población. Si comparamos la población que había en los municipios rurales en la Comunidad de Madrid entre 2012 - que es la fecha en la que la Comunidad de Madrid tiene mayores habitantes en la región- y 2018, 41 de los 76 municipios de menos de 2.500 habitantes perdían población.

En 2020 se incrementan las medidas hasta las cien medidas de esta estrategia de revitalización de municipios rurales, donde se contienen medidas tan importantes como la dotación de fibra óptica en los municipios, el desarrollo de planes de empleo rurales para los municipios, emprendimiento colectivo, la financiación preferente para ayudas y emprendimiento a través de Avalmadrid, se dota de 6 millones de euros para el plan de lucha contra la despoblación en los municipios rurales, se mejora la dotación y financiación de los servicios sociales o la recogida y tratamiento de los residuos, se crea la oficina de apoyo en materia urbanística en los municipios dentro de la Dirección General de Urbanismo, se mejoran las frecuencias de transporte público con nuevas líneas, se reduce el precio del Abono Transporte en las zonas más alejadas de la Comunidad de Madrid, o se crean servicios como el transporte de taxi a demanda; asimismo se está construyendo vivienda pública en los municipios rurales y se mejora la rehabilitación en los municipios rurales de los cascos urbanos con los planes de rehabilitación y regeneración urbana, se aumenta la actividad deportiva tanto en actividades como en infraestructuras culturales y la conservación del patrimonio, y todo ello nos ha permitido tener un nivel de dotación de servicios en municipios rurales que consolidan una tendencia de crecimiento poblacional ocasionada por el COVID.

En 2021 se crean la Consejería de Administración Local y Digitalización y la Dirección General de Reequilibrio Territorial, que asumen las competencias y funciones del antiguo Comisionado para la revitalización de los municipios rurales. Estas competencias se estructuran desde el principio de la cohesión territorial y la cohesión social de la Comunidad de Madrid con el objetivo de poder, con lo que antes era una acción de promoción y relación con los ayuntamientos, tener un órgano de gestión en la coordinación de las políticas territoriales; para ello, la Dirección General de Reequilibrio Territorial se dota de nuevas competencias, que se vienen a sumar a las de la extinta Dirección General de Administración Local, y se están, como ustedes conocerán, realizando modificaciones legislativas, en base a la PNL que se aprobó en esta Asamblea, para la creación de las mancomunidades de interés general que permitan la creación de esas entidades territoriales que garanticen la prestación de los servicios cuando los municipios son muy pequeños y no tienen la capacidad de prestación conjunta de los mismos, al tiempo que se ha dotado a la dirección general de nuevos medios humanos y materiales para el desarrollo. El desarrollo de esta dirección general se basa -como algunos de ustedes, que compartimos Comisión de Administración Local, saben- en garantizar los servicios municipales aumentando, creando, un servicio de asistencia técnica al municipio e incrementando los programas de asistencia material con la cooperación municipal a través de la coordinación y la comunicación con los municipios y con el refuerzo de la cooperación económica en los mismos, y, por otro lado, la parte de la coordinación territorial, con una mayor presencia territorial de la Comunidad de Madrid en la prestación de servicios en todo el territorio y la agrupación en los servicios con visión territorial.

Con toda esta batería de medidas, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha conseguido revertir la tasa de pérdida de población que había en los municipios y, en este año 2021, solo 5 municipios de los 76 que formaban parte de la estrategia de revitalización de municipios rurales han mantenido una pérdida de población. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor García González. Seguidamente tienen la palabra, de menor a mayor, los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios para preguntar al compareciente y que este responda, como les recuerdo, en ese mismo turno, por un tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra para formular las preguntas la portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora Lillo, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días; bienvenido, director general, a esta comisión, y gracias por la exposición. Muy brevemente, sí que me gustaría hacer primero una reflexión previa y, luego, plantearle algunas dudas; voy a intentar ser lo más breve posible, porque lo interesante es que nos pueda contestar usted.

La verdad es que yo no estoy en la Comisión de Administración Local, pero, bueno, viendo aquí la estructura de la consejería, ni siquiera en su dirección general ni en la consejería en general está la competencia de la que usted nos ha hablado aquí de proteger la maternidad. Yo entiendo que aproveche la comparecencia y haga propaganda de las políticas del Gobierno regional, pero no creo que justo esas sean sus competencias, y hubiese sido muy interesante que nos hubiese profundizado más en otras de las que tiene su dirección general.

También me parece muy osado llegar a plantear que se ha revertido la situación de tasa de pérdida gracias a todas las políticas obviando que hemos tenido una pandemia mundial, que seguimos en ella, y que hemos visto cómo esto ha influido en que la gente, por así decirlo, debido a ese confinamiento, se haya dado cuenta de que quiere tener patio, de que quiere vivir en otras circunstancias, y que ha habido muchas personas que se han ido a los pueblos a vivir, lo cual incluso está suponiendo un aumento en el precio de la vivienda en esos lugares, y, en ese sentido, me gustaría que nos dijese algo que no es de su consejería ni de su dirección general pero que entiendo que tendrá que estar en coordinación con otras consejerías: cómo se va a evitar que esta situación no siga, que no sea a costa de que se aumente el precio de la vivienda ahora en esos entornos rurales.

Y también me gustaría que me comentase algo más sobre algunos servicios, porque ha hablado de la importancia de los servicios públicos, ha hablado de instalaciones deportivas, culturales, del transporte... En transporte, yo le quiero preguntar si está en coordinación no solamente con el resto de consejerías de la Comunidad de Madrid sino también con otras Administraciones, porque algunos transportes no son competencia autonómica, y si se está insistiendo en que otras competencias puedan ser asumidas en esto del transporte, porque hay un debe muy grande en esta región, es decir, un desequilibrio territorial no solamente norte-sur sino también centro-periferia en toda la región, y yo creo que hay que vertebrarlo a través del transporte; dígame si eso también lo

están teniendo en cuenta dentro de esa política transversal, de ese Comisionado que usted mismo nos ha dicho.

También, en lo que tiene que ver con la sanidad y la educación, si en la coordinación con las corporaciones locales y con el resto de consejerías se tiene en cuenta que la gente no se va a ir a vivir a un sitio donde no tenga garantizado que puede haber un colegio, donde no tenga garantizado que puede tener una asistencia sanitaria..., para que no les pase lo que a toda la comarca del oeste, que para que se les asista sanitariamente, porque ustedes se niegan a que se construya un centro de urgencias extrahospitalario en San Martín de Valdeiglesias, se tienen que ir a Móstoles..., en fin, unos recorridos inasumibles; que nos cuente cómo están trabajando en ese tema.

Y, con respecto a la fibra óptica, ¿qué resultado está dando? Más que nada porque la propia presidenta está hablando de la videoconsulta médica cuando tenemos constancia de que no existen esos avances tecnológicos, que sería una razón de exclusión nuevamente no solo para personas mayores sino para personas que residan en zonas de la región que no tengan la cobertura adecuada para tener esa asistencia. Si me puede contestar a esto, se lo agradecería. Gracias.

El Sr. **GARCÍA GONZÁLEZ**: La verdad es que he hablado de maternidad porque creo que, cuando se habla de reto demográfico -y así se establece en las políticas que establece el Gobierno de la nación-, se habla de revertir el invierno demográfico, y por eso he hablado de la estrategia que ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid; efectivamente, no es una competencia mía, como no lo son las que tienen que ver con transporte, con sanidad o con educación, y, sin embargo, he hablado de ello.

También he dicho -no lo he obviado- que la pandemia ha sido un incentivador del desplazamiento hacia los municipios rurales y que el que nosotros, desde la Comunidad de Madrid, pusieramos en marcha en 2018 esta estrategia ha permitido que, gracias a la pandemia o por efecto de la pandemia, la gente que se ha desplazado a vivir a esos municipios rurales tenga una serie de servicios que no tenía anteriormente, lo que generará menos frustración de la que ha generado a otros ciudadanos que se han desplazado al medio rural y que han tenido que retornar a la ciudad; por lo tanto, el tener esa dotación de infraestructuras creo que es positivo y permite que la gente pueda establecer su residencia en esos municipios.

Por otro lado, el precio de la vivienda es una cuestión complicada. Es imposible que se desarrolle un mercado inmobiliario en los municipios rurales no solo de la Comunidad de Madrid sino de toda España si la mayoría de los municipios no tiene ni el 1 por ciento de superficie calificada para uso residencial o usos compatibles con el residencial. Lo que hay que hacer, porque, como usted bien conoce, mucha gente, por causa de la pandemia, se ha desplazado a vivir a los municipios rurales, es aumentar la oferta para que baje la demanda en los municipios rurales y se genere un mercado inmobiliario que permita también crecer a los municipios que ahora mismo no disponen de vivienda, porque probablemente mucha gente todavía estaría dispuesta a desplazarse a vivir a los municipios rurales. Entonces...

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Perdón, una concreción en este tema: ¿nos está diciendo que hay falta de vivienda y que hay que construir más? Porque yo creo que el problema está en que hay mucha vivienda vacía, que se deteriora, y quizá serían mejor políticas de rehabilitación...

La Sra. **PRESIDENTA**: Les quedan quince segundos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Vale. Entonces, clarifíquenos esto, porque no creo que la solución sea construir más vivienda porque sí, sin límite alguno.

El Sr. **GARCÍA GONZÁLEZ**: Yo creo que sí que hay que construir más vivienda, por supuesto con límites, respetando los procedimientos, las tramitaciones administrativas, el medio ambiente..., y, a la vez, mejorando y regenerando los cascos urbanos de los municipios rurales para que sean entornos atractivos no solo para vivir sino también para la generación de actividad económica. Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, el señor Henríquez de Luna, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, señor García, yo pensé que venía usted a hablar más bien de despoblación que de reto demográfico, pero, en fin, como ha tocado ese tema... Lo cierto es que la pandemia en la Comunidad de Madrid ha tenido un resultado devastador; la Comunidad de Madrid era la comunidad con mayor esperanza de España, hemos perdido 2,11 años de esperanza de vida, y ahora es la número doce. Esa es la realidad de la pandemia en la Comunidad de Madrid.

Pero, mire, yo quiero centrarme en sus competencias y en las cuestiones que le afectan. Usted, como director general de Reequilibrio, es responsable de esa estrategia de rehabilitación de los municipios rurales, y lo primero que le quería preguntar es si usted está de acuerdo en ese límite de 2.500 habitantes. Como luego vamos a tener aquí al alcalde de un pequeño municipio de la zona este de la Comunidad de Madrid, quisiera preguntarle si tiene mucho sentido que Fuentidueña esté dentro de la estrategia y otros municipios limítrofes de la zona este de la Comunidad de Madrid, como puede ser Valdilecha, Tiernes, Colmenar de Oreja o Perales, estén fuera. ¿A usted le parece que eso es razonable a efectos de diseñar una estrategia efectiva para revitalizar los municipios rurales? *(Pausa.)* Es pregunta-respuesta, por eso intento...

El Sr. **GARCÍA GONZÁLEZ**: Perdón; es que el formato no lo tengo todavía muy interiorizado.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Y si puede responder brevemente..., porque tengo bastantes preguntas.

El Sr. **GARCÍA GONZÁLEZ**: Sí. Como he hecho referencia antes, la estrategia se aprobó para revertir y dotar de servicios y de unas políticas muy concretas a los municipios más pequeños. Recuerdo que con el señor García Sánchez debatíamos si era un límite demasiado amplio, porque

creían que había que hacer el esfuerzo en los municipios más pequeños, y el llegar hasta los 2.500 es para poder implementar políticas en municipios cabeza de comarca que deben de concentrar esos municipios. Ahora la estrategia es diferente; ahora lo que estamos haciendo, una vez que se ha revertido esa situación de pérdida de población, es implementar políticas que tienen que ver con lo que establece también la Ley de Bases de Régimen Local, que es la dotación de servicios y competencias de la Dirección General de Reequilibrio Territorial a municipios de menos de 20.000 habitantes con especial incidencia en los de menor capacidad económica y de gestión, como establece, en menos de 5.000 habitantes, garantizando algunos de los servicios dentro de los de menos de 1.000 habitantes, que tienen diferentes obligaciones y diferentes competencias y, en base a esa determinación de las políticas que establece la Ley de Bases de Régimen Local, desarrollamos las políticas públicas en nuestra dirección general.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Bueno, yo me alegro de que hagan esa reflexión. Nosotros consideramos que la Comunidad de Madrid tiene una situación demográfica distinta de otras comunidades mucho más despobladas, y nosotros creemos que la estrategia incluso debería llevarse hasta los 10.000 habitantes; en total serían 128 los municipios afectados, que es el 72 por ciento de los que tenemos, pero yo me alegro de que ustedes vayan trabajando en esa línea.

Ha citado usted también las mancomunidades de interés regional. Ya sabe que nosotros les estamos insistiendo desde hace mucho tiempo en que las funciones de cooperación con los municipios rurales las tienen que hacer en clave comarcal, porque esa carencia de servicios e infraestructuras de competencia municipal o autonómica -la señora Lillo precisamente hablaba de la comarca del oeste, y me ha hecho gracia- solo se puede resolver en esa clave comarcal; un pequeño ayuntamiento no tiene esa capacidad para albergar esas infraestructuras. ¿Van ustedes a tomarse en serio este tema? No sé si van a crear jurídicamente las comarcas o no, pero por lo menos trabajen en clave comarcal, diseñen esas comarcas y orienten el PIR precisamente en esa clave comarcal; ¿lo van a hacer?

El Sr. **GARCÍA GONZÁLEZ**: Esto ya fue objeto del último debate, y a partir de que ustedes, por unanimidad, votaron la creación de las mancomunidades de interés general, en esa actuación urgente y rápida que nos reclama, lo que hemos hecho ha sido introducir la modificación de la Ley 2/2003 en la ley omnibus. Lo que pretenden esas mancomunidades de interés general es establecer esos ámbitos territoriales de cooperación y de redefinición de los ámbitos de cooperación en los municipios rurales o en los municipios de menor capacidad económica para que estas mancomunidades puedan prestar esos servicios de manera coordinada y concertada entre ellos. Eso es lo que esta Asamblea nos mandató, pero nosotros también creemos que es una buena política y es lo que estamos desarrollando.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: A ver, que quedan dos minutos escasos. Los grupos de la izquierda hacen mucho hincapié en que lo que necesita el mundo rural son servicios públicos, infraestructuras, conectividad... Nosotros creemos que todo eso es necesario, pero lo importante para que se fije la población en los municipios rurales es que haya actividad económica; entonces, ¿en qué nichos de actividad económica están trabajando ustedes para favorecer eso?

Cuando ustedes priorizan los fondos del PDR en una industria agroalimentaria que no está vinculada al mundo rural, ¿están favoreciendo esa actividad económica del mundo rural? Cuando la agricultura de regadío madrileña está en la situación en la que está y tiene un margen de mejora muy importante, ¿no cree que habría que trabajar para poner en producción las ricas vegas madrileñas para que de verdad sean un factor de fijación de población y de creación de actividad económica?

El Sr. **GARCÍA GONZÁLEZ**: Comparto -y así lo he establecido- que es uno de los principales indicadores que tenemos que trabajar: conseguir un nivel asimilable al resto de la región en las zonas rurales de actividad económica puesto que la actividad económica es menor en estas zonas rurales que en el resto de la región.

Ya hemos debatido también en la Comisión de Agricultura sobre los fondos del PDR para la industria agroalimentaria, y, si queremos hacer competitivas las ganaderías de leche de la región de Madrid, si no hay industria láctea en Madrid y se tiene que desplazar hasta Asturias, la competitividad de nuestras ganaderías de lácteo en Madrid va a ser mucho menor que la que van a tener si hay industria transformadora en Madrid; por lo tanto, creo que es importante que se apoye la industria transformadora en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir concluyendo, por favor.

El Sr. **GARCÍA GONZÁLEZ**: Y la mejora del regadío también creo que es una parte fundamental. Como exdirector general de Agricultura, trabajamos la modernización del regadío y los dos grandes regadíos que tiene la Comunidad de Madrid, que son competencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo, dentro de los fondos que nos correspondían para...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que finalizar. (*Pausa.*) Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora González, por un tiempo máximo también de siete minutos. Le recuerdo, señor García, que luego tiene un turno de cinco minutos para terminar de concretar algún tema que le haya podido quedar pendiente. Señora González, suya la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias. En primer lugar, bienvenido. Voy a hacerle todas las preguntas juntas para dejarle todo el espacio y que usted se pueda explayar más en unas o en otras, ¿vale? En primer lugar, agradecerle que nos haya explicado la diferencia entre el Comisionado para el reto demográfico que había en la legislatura pasada y las funciones que tiene usted, porque en un primer momento desde mi grupo parlamentario pensábamos que tenía que ver con un tema de pacto de gobierno porque al partido de la ultraderecha de esta Cámara no le gustan los Comisionados, y aquí han desaparecido de todas las consejerías donde estaban.

Comentarle, concretamente en lo que tiene que ver con el tema del reto demográfico, que en 2020 se planteó que se iban a hacer cuarenta medidas, cada una enmarcada en distintas consejerías, y quisiéramos saber cuántas de estas están ya realizadas, teniendo en cuenta que muchas de las que aparecían en estas cuarenta medidas estaban repetidas de las sesenta anteriores,

así como cuántas se van a hacer en lo que queda de legislatura y el presupuesto que hay para cada una de ellas.

También nos gustaría saber si tienen marcado algún tipo de prioridad. Por ejemplo, entre las cosas que aparecían en la estrategia -por ir a cosas concretas-, aparecía el hospital de la Sierra Norte. ¿Tienen intención de hacerlo? ¿No? ¿Lo han dejado parado? ¿Solamente aparecía en la estrategia y no han vuelto a pensar en él? ¿El matadero de Buitrago?

Quisiéramos también preguntarle porque en la estrategia aparecen tres zonas, y nosotros entendemos que la Comunidad de Madrid no solamente tiene tres zonas, tiene cuatro zonas, y creemos que sería además bueno hablar de una de ellas, que sería la zona del sureste; precisamente luego el siguiente representante que vamos a tener aquí viene de allí, de Fuentidueña, de la zona del sureste. Creemos que sería también bueno diferenciarlo para promocionar dicha zona, pero nos gustaría saber en base a qué ustedes no lo han explicado así en la estrategia.

Por otro lado, nos gustaría saber, aparte de las inversiones de la consejería, en la parte que tiene que ver con municipios rurales, dónde se puede consultar la adjudicación que le ha correspondido a cada pequeño municipio del Plan de Inversión Regional, así como de otras inversiones que se hacen por parte de la consejería de la que usted depende. También del PIR anterior se quedaron 300 millones de euros que no ejecutaron y una parte importante era de los municipios pequeños; nos gustaría saber por qué no se ha dado ese dinero a los municipios.

Y ya, para ir terminando, sabemos que han establecido una oficina para el desarrollo de fondos europeos para ayudar a los pequeños municipios, pero no sabemos por qué han hecho lo mismo para ayudar a los pequeños municipios a desarrollar otras subvenciones, como pueden ser las que provienen de su propia consejería o de otras de la Comunidad de Madrid a las que a veces los municipios no tienen acceso.

Y, para concluir, si van a rectificar o no el hecho de que un municipio en el momento que sean 2.500 y pasen a ser 2.501 se sale del marco de la estrategia rural. Muchas gracias, y ya le dejo todo el tiempo para usted.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor García, la palabra es suya.

El Sr. **GARCÍA GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señoría. Bueno, las diferencias de las competencias no es una cuestión política, creemos que es una tendencia que luego el propio Gobierno del Estado también ha establecido; es decir, crearon también ellos, con tres años más o menos de diferencia, el Comisionado y la estrategia de municipios, y ahora lo han integrado dentro de un órgano de gestión porque entienden que para el desarrollo de las políticas públicas había una excelente, desde mi punto de vista, comisionada, que era Isaura Leal, pero con una de esas competencias de coordinación y fomento de una estrategia donde dependía de diferentes órganos de Gobierno del Estado y coordinaba e impulsaba las políticas territoriales y se entiende que es mejor que tenga una estructura de gestión integrada en una Secretaría de Estado y en una Dirección

General de Reto Demográfico. Por lo tanto, yo creo que sigue un patrón similar en este caso tanto la Comunidad de Madrid como el Gobierno del Estado en esta materia.

El grado de ejecución de las medidas que ya estaban comprometidas se han puesto en torno al 75 u 80 por ciento. El hospital de la Sierra Norte se ha hecho por parte -me lo preguntaba usted en concreto- del Ayuntamiento de Buitrago, en el año 2021 se cedieron las parcelas a Sanidad para que desarrollase el proyecto, está hecho -esto es una cuestión técnica y no recuerdo la palabra- el programa funcional, creo que se denomina así, donde se establecen las necesidades y los requerimientos, y creo que próximamente saldrá a licitación la redacción del proyecto; por lo tanto, esa es una cuestión que está en marcha y esperemos que sea una realidad en poco tiempo.

El matadero de Buitrago, que es objeto de todas las comparecencias y en esta que estamos, ya se debatió la semana pasada, creo recordar, en la Comisión de Administración Local, y tiene un problema. Creo que hay un compromiso conjunto de la Comunidad de Madrid, del ayuntamiento y unánimemente de los grupos de esta Asamblea en que se reactive la puesta en funcionamiento del matadero de Buitrago, pero tiene una cuestión de problema urbanístico sobre la clasificación o calificación del suelo donde se pretende desarrollar la actividad económica y está pendiente de resolverse y que se pueda poner en marcha a la mayor brevedad.

En cuanto a las zonas... No sé si en algún punto habla de zonas o tal, ipero yo creo que es claro! En el mapa de las zonas que afectan a los 2.500 habitantes podemos hablar de una zona norte, una zona oeste y una zona sureste principalmente; no sé si en algún sitio no se habla de la zona sureste, pero es una de las zonas que tiene unos déficits también no tanto en cuanto a población pero sí de datos socioeconómicos, y donde se ha hecho un importante esfuerzo con el grupo de acción local dotándole de -creo recordar- 2,5 millones de euros para los próximos dos años para incrementar el desarrollo de la estrategia local de desarrollo socioeconómico a través de Aracove; por lo tanto, creo que es una zona que requiere del desarrollo y que tiene un gran potencial, como decía usted, en el desarrollo de la promoción de los productos agroalimentarios y del desarrollo turístico del entorno y, además, ha sido beneficiario también de un plan de...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que finalizar ya, señor García. *(Pausa.)* Muchísimas gracias, señora González. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Sánchez, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor García González. Me alegro de debatir otra vez con usted, en este caso en una comisión muy diferente; ¡bueno!, no tan diferente quizás, pero me alegro de verle tan ocupado. Lo primero que le quería preguntar es que ha dicho usted que, después de... Bueno, sería discutible que esto sea virtud exclusivamente del Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero, bueno, el caso es que de los 76 -creo que eran- municipios de menos de 2.500 habitantes que perdían población en el año 2018, ya solamente 5 municipios pierden población; entonces, mi primera pregunta, porque esto es la Comisión de estudio

de la despoblación y el reto demográfico en la Comunidad de Madrid, es clara: ¿cree usted que es un problema la despoblación en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **GARCÍA GONZÁLEZ**: Primero, no creo que sea virtud exclusivamente de la Comunidad de Madrid que los municipios hayan crecido y de la implementación; creo que las políticas que ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid han ayudado a revertir esa situación, pero no creo que sea solo virtud de la propia Comunidad de Madrid. Luego, creo que la despoblación es un problema dentro de la Comunidad de Madrid en una dimensión mucho menor que el problema que tiene España en su conjunto de pérdida de población, sobre todo por un proceso natural que se está viviendo de concentración en las grandes urbes; por lo tanto, la pérdida de población o la situación de despoblación que tiene Castilla y León o que tiene Castilla-La Mancha no es comparable con la situación que tenemos en la Comunidad de Madrid. Pero sí que es verdad que tenemos zonas con densidades de población similares a la que puede tener Teruel o León con menos de 5 habitantes por kilómetro cuadrado.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Sí, lo cual no es necesariamente malo; o sea, que haya una densidad de población en una comarca determinada baja no es necesariamente malo, porque puede haber otras actividades que estén desarrollando en esa comarca. Mi segunda pregunta sería entonces: ¿cuáles son esos cinco municipios que siguen perdiendo población?

El Sr. **GARCÍA GONZÁLEZ**: Primero, no creo que sea malo el hecho de que tengan una baja densidad de población, pero sí el hecho de tener una baja densidad de población y no ser capaces de garantizar los servicios a los ciudadanos, y tenemos que establecer políticas que permitan, en caso de que por la densidad de población no se puedan establecer allí los servicios, ayudar a que esos ciudadanos tengan un acceso a otras zonas para que puedan tener el acceso a esos servicios. Los cinco municipios que han perdido población son: la Acebeda, Piñuécar-Gandullas, Patones, Villanueva de Perales, y había otro que no marqué ayer pero tengo la nota de prensa por aquí que salió hace poco en el ABC.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Vale; pues, si me lo pasas luego, yo encantado.

El Sr. **GARCÍA GONZÁLEZ**: Valdepiélagos; perdón, Valdepiélagos. Es decir, Patones, la Acebeda...

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Tres del norte, uno del este y uno del oeste, ¿no?

El Sr. **GARCÍA GONZÁLEZ**: Sí.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: La siguiente pregunta que quería hacerte era si hay municipios mayores de 2.500 habitantes que también pierdan población; si tienes esa constancia.

El Sr. **GARCÍA GONZÁLEZ**: Pues no tengo aquí el dato, pero, probablemente, cuando cogemos referencias amplias... Por ejemplo, es una situación que se está produciendo mucho más en otras partes de España, donde incluso capitales de provincia están perdiendo población, por eso

hablamos de los territorios, que seamos territorios funcionales, porque tú necesitas un centro de actividad para que en todo el territorio de alrededor se pueda mantener el desarrollo...

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Vale; es que me consta que algunos municipios más grandes están perdiendo...

El Sr. **GARCÍA GONZÁLEZ**: No, no tengo el dato; había hecho la comparativa de los de menos de 2.500, pero...

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Están perdiendo población, y probablemente sea más preocupante incluso eso que lo de algunos de estos pequeños municipios.

Mi siguiente pregunta ya va encaminada directamente a la estrategia para la rehabilitación de los municipios rurales. Esta estrategia, efectivamente, se aprobó en el Gobierno de la señora Cifuentes en 2018, y, luego, hubo una actualización en 2020 y se anunciaron a bombo y platillo 100 medidas con 120 millones de euros. La última noticia que hay en la web sobre la estrategia de municipios rurales es curiosa -bueno, quizás no es tan curiosa-, pero, a raíz de una pregunta que yo les hice por escrito pidiendo el calendario de ejecución, grado de cumplimiento, presupuesto y organismos responsables de cada una de las 100 medidas de la estrategia, simplemente se me contestó que se había cumplido el 76 por ciento de la estrategia, y esto salió en una nota de prensa, que se había cumplido el 76 por ciento; aprovecharon ustedes la pregunta que yo hice para hacer una nota de prensa. ¡Esto es lo último que sale en la web de la Comunidad de Madrid sobre la estrategia de los municipios rurales!; entonces, mi pregunta es obvia: ¿está vigente la estrategia de revitalización de los municipios rurales?

El Sr. **GARCÍA GONZÁLEZ**: Sí, sí que está vigente y se siguen implementando medidas. Cuando se aprobó en 2018, se aprobó por cuatro años; por lo tanto, sigue vigente, y, al aumentarse las 100 medidas, continúan en la implementación de las medidas...

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Vale. ¿Tienen ustedes algún informe sobre el grado de implementación, el grado de incumplimiento, presupuesto de cada una de ellas o qué está haciendo cada consejería al respecto? Porque, ¡claro!, yo me imagino que una cosa que ya se aprobó hace más de cuatro años, en 2018, lo suyo es que tuviera al menos una actualización de la estrategia, pero veo que usted sigue manejando el mismo documento, el mismo PowerPoint -porque a esto llamarle documento es un poco exagerado- que tengo yo. Y, bueno, me parece...

El Sr. **GARCÍA GONZÁLEZ**: Manejo los dos, el de las 60 medidas y el de las 100 medidas; quiero decir...

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Bueno, el de las 60 medidas no lo tengo ni siquiera en PowerPoint, solamente lo tengo en texto.

El Sr. **GARCÍA GONZÁLEZ**: Pues yo tengo este de las 100 medidas y... ¡Tengo los dos!

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Pues, bueno, yo al Comisionado ya le dije que, ¡hombre!, una cosa buena que podía haber hecho el Comisionado era justamente haber actualizado una web, haber hecho un documento unificado con el uno y el otro, y le hago la misma petición para que podamos tener una rendición de cuentas. Y lo otro es, efectivamente, saber de alguna manera si ustedes tienen ese informe sobre el grado de cumplimiento de la estrategia, si hacen algún tipo de informe anual o semestral, o de algún tipo, al que podamos tener acceso los diputados. Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Diez segundos tiene el señor García para contestar.

El Sr. **GARCÍA GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta. Sí que se hace un seguimiento; al ser una estrategia transversal, cada uno de los órganos responsables de la gestión informa del grado de ejecución y del presupuesto que se destina a la misma.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor García. Gracias, señor Sánchez. Y para finalizar este primer turno de portavoces tiene la palabra el señor Ramos también por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, director general, por sus explicaciones y por su intervención. Yo no le voy a hacer preguntas concretas, le voy a dejar mi tiempo para que usted intervenga y pueda contestar al resto de los grupos si le ha quedado alguna cosa por decir; pero antes de eso sí que quería hacer un matiz sobre la intervención de la portavoz, en este caso, de Unidas Podemos. Ella hablaba de que el transporte era fundamental para fijar población en los municipios rurales y hablaba de que si se había puesto la comunidad en contacto con otras Administraciones para fijar esa población y las alternativas de transporte. Simplemente le quiero decir una cosa: el 2 de febrero, en el Senado, se presentó una moción del Partido Popular para reabrir el ferrocarril, la línea de ferrocarril entre Madrid y Burgos clausurada hace ya unos años, cuya puesta en funcionamiento, evidentemente, supondría importantes beneficios económicos y turísticos en la lucha contra la despoblación en esta zona. Entonces, yo a lo que le quiero instar es a que, ya que el Partido Socialista se abstuvo en esta votación, no la votó a favor -sin embargo, salió adelante con los votos de otros grupos políticos la propuesta del Partido Popular-, sí que su socio de gobierno, en el Gobierno de la nación en este caso, le inste a que dote de esa alternativa de transporte a la zona de la sierra norte porque creo que es fundamental para incluso descongestionar y evitar contaminación a través de los automóviles que circulan por la A-1 de forma constante y los camiones, etcétera. Entonces, ya que usted se preocupa por ese transporte de otras Administraciones en el mundo rural, sí aconsejarle, pedirle e instarle que sus socios de gobierno -que se abstuvo en la votación y que no la apoyó, lo cual significa que no estaba a favor de la misma- intervenga en ese sentido. Y yo, sin más, señor director, le dejo el resto de tiempo que tengo para que usted conteste al resto de los grupos en esta intervención. Muchas gracias.

El Sr. **GARCÍA GONZÁLEZ**: Agradecer las preguntas de todos los grupos parlamentarios. Terminar de contestar lo que se me había quedado pendiente del señor Henríquez de Luna con el

tema de los regadíos. Dentro de la territorialización de los -creo recordar- en torno a 540 millones de euros, que es lo que se iba a poner a disposición del Gobierno de España a través de los fondos MRR para la modernización de regadío, al menos se iba a desarrollar un proyecto de modernización en cada una de las comunidades autónomas, y nosotros le pedimos que modernizara los que son de competencia estatal y que son las dos grandes zonas regables que tenemos en la Comunidad de Madrid: la Real Acequia del Jarama y la zona de los regadíos de Aranjuez. Es un proyecto que afecta a dos comunidades autónomas: una constituida, la comunidad de regantes de la Real Acequia del Jarama, y la otra, la de las vegas de Aranjuez, que está en proceso de constitución o estaba en proceso de constitución; por lo tanto, creo que es fundamental porque la modernización del regadío permitiría un ahorro de agua y una mayor eficiencia y competitividad de las explotaciones agrarias en la Comunidad de Madrid, y creo que es una medida que se debe seguir desarrollando. Se impulsaron unas bases reguladoras -eso era para las políticas del gran regadío-; luego, había convenios como el que estábamos firmando con algunas comunidades de regantes para finalizar la modernización del regadío de la concentración parcelaria en Fuentidueña de Tajo y algunas actuaciones concretas en la zona de Estremera que ya estaban, como la modernización de las bombas y algunas otras actuaciones que quedaban pendientes, y también culminar a las pequeñas comunidades de regantes dotándoles de fondos para poderlo desarrollar. Hace -creo recordar- unos cuatro o cinco meses se sacaron esas convocatorias para las comunidades de regantes más pequeñas. Por lo tanto, creo que es fundamental una estrategia de modernización del regadío en la Comunidad de Madrid.

Y a la portavoz del PSOE sí que quería comentarle que se ha creado, dentro de la estructura de la dirección general, una subdirección propia de asistencia técnica a los municipios con tres áreas: un área para garantizar las funciones reservadas a los habilitados nacionales, un área de asesoramiento jurídico y defensa letrada, y otra área de asistencia económica y presupuestaria a los municipios. Pero en la materia y en los fondos europeos creíamos que teníamos que hacer una acción concreta, por la especialización que requiere la materia, y poder informar, a través de una newsletter que les llega con cada una de las convocatorias y las bases reguladoras, para que puedan ir preparando y desarrollando los proyectos, además de apoyarles cuando es una actuación de mancomunidad o de un conjunto de municipios. Por lo tanto, no es que solo hayamos hecho eso sino que en ocasiones nos han llamado a comparecer o en prensa para esa materia tan específica o concreta que requiere de una especialización y de una consultoría especializada.

Y, en cuanto al reparto de los fondos del PIR, que no es mi materia y no me lo conozco tanto, sí que le puedo asegurar que se ha producido un reparto y un incremento muy importante a los municipios de menos de 20.000 habitantes en la dotación de fondos del Programa de Inversión Regional y que es un reparto que ha sido absolutamente objetivo y donde creo recordar que hay una comparecencia específica del viceconsejero para exponer cuáles son los criterios del reparto del Programa de Inversión Regional a los municipios; por lo tanto, no lo tengo y no lo conozco, pero sí que le puedo informar en estos términos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor García. Estaba en el uso del turno del Grupo Parlamentario Popular, pero sabe que tiene un turno de cinco minutos para finalizar, aunque entiendo que ya ha terminado con esta intervención su comparecencia; ¿es así?

El Sr. **GARCÍA GONZÁLEZ**: Sí, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Fenomenal; pues muchísimas gracias, señor García. Damos paso al segundo punto del orden del día.

C-1335(XII)/2021 RGEF.17435. Comparecencia del Sr. D. José Antonio Domínguez Chacón, Vicepresidente de la Comisión de Pequeños Municipios y Reto Demográfico de la Federación de Municipios de Madrid FMM, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 R.A.M).

Señor Domínguez Chacón, cuando pueda, tome asiento, por favor. (*Pausa.*) A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora González, por un tiempo máximo de dos minutos para precisar las razones que motivan la comparecencia; suya es la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta. Hemos citado hoy aquí a José Antonio Domínguez, que es el alcalde de Fuentidueña de Tajo, un municipio del sureste de la Comunidad de Madrid, y además vicepresidente de la Comisión de pequeños municipios, reto demográfico y despoblación de la Federación Madrileña de Municipios, y precisamente por ello, por este cargo en la federación, nos parecía importante al Grupo Parlamentario Socialista que pudiese estar en esta Comisión de estudio del reto demográfico y despoblación para explicarnos de primera mano la situación que viven los municipios rurales de nuestra Comunidad de Madrid y aquellas necesidades que creen que se tienen que cubrir y las que se están cubriendo en estos momentos. Creemos que, al final, alguien que de primera mano está en el día a día es quien mejor también nos puede explicar cuál es la situación que están viviendo nuestros pequeños municipios. Nada más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora González. A continuación tiene la palabra el señor Domínguez Chacón por un tiempo máximo de veinte minutos; cuando quiera.

El Sr. **VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS, RETO DEMOGRÁFICO Y DESPOBLACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID** (Domínguez Chacón): Buenos días a todos. Gracias, presidenta, por dejar que viniera a intervenir esta mañana aquí, y gracias al Grupo Socialista también por la invitación. Señores diputados y diputadas, es la segunda vez que vengo a una comisión, y encantado de estar con ustedes y encantado de escucharles porque veo que hay mucha falta de información de los pequeños municipios, imuchísima falta de información! Hoy intervengo, como bien ha dicho la diputada, como vicepresidente de la

Comisión de pequeños municipios, reto demográfico y despoblación de la Federación de Municipios de Madrid, y, como bien ha dicho, soy alcalde de Fuentidueña de Tajo, un municipio del sureste de la Comunidad de Madrid. Hoy les vengo a exponer la situación de muchos municipios pequeños de la Comunidad de Madrid que, como bien saben, somos de menos de 5.000 habitantes 98 municipios y representamos un 55 por ciento de los municipios de la Comunidad de Madrid; es importante.

Durante estos años -esta es mi segunda legislatura en el ayuntamiento y es la segunda vez que vengo por aquí, como he dicho antes- en la experiencia y en el análisis de la federación y en la Administración local tengo que decir que el problema principal que tienen los pequeños municipios es la falta de medidas ajustadas a la realidad poblacional, eso es lo más importante que hay, sobre todo que tenemos mucha desigualdad, mucha desigualdad con respecto a los municipios grandes y estamos en desventaja por los motivos que voy a detallarle a continuación. Uno de ellos, y muy importante, es la falta de técnicos y funcionarios en nuestros ayuntamientos, en muchos de nuestros ayuntamientos no tenemos arquitectos a diario, sino arquitectos que vienen una vez en semana o algunos incluso dos veces al mes; por lo tanto, no podemos presentar proyectos. En todos los ayuntamientos no hay agentes de desarrollo local; los agentes de desarrollo local en los municipios lo que hacen es mirarse los boletines y ver qué subvenciones hay para poder optar a esas subvenciones, y, si no lo hay, no pueden optar. Por lo tanto, una de las deficiencias es el personal y la falta de gestión y de contratación. Voy a poner un ejemplo: el PIR 2016-2019 -que todavía seguimos en marcha y sigue habiendo proyectos-, solamente el 40 por ciento de ese PIR se pudo realizar por falta precisamente de que los pequeños municipios no podían, ino tenemos técnicos para poder estar allí; importante. Segundo motivo: Madrid es uniprovincial. Las direcciones generales de la Comunidad de Madrid deberían ejercer como diputaciones, algo que no están haciendo; voy a poner mi pueblo, Fuentidueña de Tajo, siguiente pueblo, Belinchón. Castilla-La Mancha, las diputaciones, cuando llegan los momentos de las subvenciones, fondos europeos y demás, van con tres técnicos a los pueblos, ison ellos los que conocen y mandan los técnicos a los municipios! ¡A mí hay veces que me da envidia! Es decir, hablo con otros municipios de Castilla-La Mancha y las diputaciones van a los municipios con técnicos que les hacen los proyectos a los municipios y de alguna forma cubren esas necesidades; es decir, las direcciones generales tienen que estar a disposición de esos municipios. Otro motivo importante: tenemos unas normas subsidiarias de los años 80 y 90, inormas subsidiarias y planeamientos de los años 80 y 90! Las normas subsidiarias y los planeamientos de los municipios son, digamos, el catón; o sea, si tenemos unas normas subsidiarias de los años 80, icómo nos vamos a desarrollar económica, social...!, ide ninguna de las maneras! ¡No nos vamos a poder desarrollar nunca! ¡Vamos a seguir ahí esperando a ver si hay alguna modificación! Antes, el director general, que agradezco que haya estado aquí, nos ha explicado todas las oficinas que se han creado; muchas oficinas, pero que no funcionan. ¿La oficina de apoyo a urbanismo? ¡No funciona!, normas subsidiarias de los años 80 y 90. Lo que tienen que hacer las direcciones generales de Urbanismo es irse a los municipios y ver esas normas subsidiarias.

Continúo. Cuarto punto, importantísimo: necesitamos un estudio pormenorizado que marque el orden de actuaciones supramunicipales para conseguir el equilibrio territorial, iese plan de equilibrio territorial que no existe! ¡Cómo vamos a comparar el norte, el sur, el este y oeste si no hay un plan

territorial, si no existe ese plan territorial! Pues, al final, andamos como pollo sin cabeza. No hay un plan territorial que defina claramente el norte ganadero, forestal, el sureste agrícola...; es decir, si no tenemos ese plan, ¡imposible!, ¡imposible poder hacerlo! Las mancomunidades, que antes se hablaba de ellas, ¡ya existen! ¿Qué queremos hacer?, ¿unas nuevas mancomunidades? ¡Si ya existen! Lo que hay que hacer es dotarlas, ¡eso es lo que tenemos que hacer!

Quinto punto: necesitamos de una nueva financiación local que pueda sufragar el gasto corriente; que, al igual que tenemos la cantidad anual por tributo del Estado, también tengamos otra por parte de la Comunidad de Madrid, que en nuestros presupuestos tengamos esa cantidad para poder disponer de ellos, porque tenemos muchísimo gasto corriente. Hablábamos antes del tema COVID, y sí es verdad que a nuestro municipio ha venido mucha gente de Madrid, de la capital, y se han encontrado con que somos ciudadanos de segunda, con que no tienen los mismos servicios que tienen en un Fuenlabrada, en un Madrid capital, en un Torrejón y demás. Es cierto que han venido, ¡sí que es verdad!, pero, claro, se han encontrado con que somos ciudadanos de segunda, y ellos nos reclaman a nosotros, nos demandan a los ayuntamientos, los mismos servicios que hay de la M-50 para dentro pero que no existen, que esa financiación local sea real, porque, al final, utilizar el Plan de Inversión Regional como gasto corriente no creo que sea la solución ¡y se está utilizando!, llevamos desde el PIR 2016-2019 con esa modificación. ¡El Plan de Inversión Regional es para hacer inversiones!; ¡el gasto corriente es otra cuestión! Necesitamos más inversiones y que el gasto corriente se pueda realizar a través de una cantidad anual igual que tenemos tributo del Estado. Si al Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo le llegan, por tributo del Estado, 400.000 euros anuales, ¡que la Comunidad de Madrid aporte también otra cantidad!, entonces ya nuestros secretarios e interventores sabremos que podremos contar con ese dinero para poder realizar esos gastos. Por cierto, hablando del gasto corriente, con respecto a ese 25 por ciento de gasto corriente que los ayuntamientos solicitamos, todavía está el documento del nuevo PIR para poder solicitarlo ya y justificarlo, está pendiente a día de hoy de que ese documento esté.

Y todo lo anteriormente dicho repercute en el punto sexto y el más importante: la falta de servicios y de proyectos de mejora en el ámbito rural; ese es el verdadero problema que tenemos. Lo que decía antes con el COVID: hay mucha falta de servicio; por desgracia, somos ciudadanos de segunda. Y les pongo en antecedentes del tema de servicios, que creo que es importante: cuando va un vecino a vivir a Fuentidueña, lo primero que mira es que haya guardería, que haya un centro de salud... ¡Cómo se van a ir a los pueblos si no tenemos esos servicios o los servicios son deficientes! Yo les puedo decir que, por ejemplo, en sanidad, la falta de médicos es la tónica en los consultorios de la zona base -la zona base es la zona del sureste-, la Atención Primaria está saturada por la falta de profesionales, no tenemos pediatras ni especialistas en los pueblos, ¡no tenemos ningún tipo de especialista!, y la consecuencia es que el médico de familia ejerce como la figura sanitaria que hace de todo. Tenemos un centro de urgencias en Villarejo de Salvanés, que es para siete municipios, y al final nos toca ir al hospital de referencia porque están saturadas las urgencias con siete municipios. Eso con respecto a sanidad.

Y voy a ser breve para tocar todos los puntos. Con respecto a educación, cumplir las ratios de diez alumnos por clase es otro de nuestros objetivos para que al final no se junten, porque estamos viendo que hay municipios pequeños donde se tienen que juntar los niños de 5º y 6º, los de 3º y 4º, para que, de alguna forma, se puedan seguir dando las clases a los niños; ese es uno de nuestros objetivos también. Los ayuntamientos estamos cubriendo las necesidades en limpieza y en mantenimiento en todos los centros educativos, un gasto que aumenta año tras año, que no tenemos financiación y que lo hacemos con fondos propios. Tenemos todavía municipios sin fibra óptica, como, por ejemplo, Orusco y Estremera, aunque la presidenta de la Comunidad de Madrid dijo el año pasado que sí iban a estar todos los municipios con fibra, pero todavía hay municipios sin fibra óptica en la Comunidad de Madrid, y creo que tiene que quedar claro que no podemos seguir avanzando si sigue habiendo todavía municipios sin fibra. Municipios sin oficina bancaria y sin cajero, como, por ejemplo, Brea de Tajo o Valdaracete; siempre estoy poniendo el sureste porque aquí se está hablando mucho de la zona norte, y creo que del sureste deberían hablar más aquí, en esta Cámara. Tenemos unas deficiencias en servicios de transporte público impresionantes: no tenemos ni metro, no tenemos ni tren, y el servicio interurbano es nefasto. Les voy a poner otro ejemplo: Fuentidueña de Tajo; el último autobús que sale de Fuentidueña de Tajo para Madrid por la tarde es a las 19 horas, y, como se pierda ese autobús de las 19 horas, no vuelven a Madrid, se quedan en Fuentidueña a dormir; nosotros encantados de que se queden a dormir, pero no pueden volver a Madrid. Pero le voy a poner otro ejemplo mejor: un trabajador que vive en Fuentidueña y se va a Madrid a trabajar tiene un autobús a las 20 horas para volver, pero el siguiente no lo tiene hasta las 22:20 horas; es decir, si pierde el de las 20 horas, se tiene que quedar dos horas en Conde Casal esperando a ese autobús para volver a su casa. Eso a nivel de transportes.

Infraestructuras. Somos el único municipio de la Comunidad de Madrid dentro de la A-3 que todavía tiene una parada de bus en plena autovía, ¡una parada de bus en plena autovía!, ¡en la A-3!, ¡el único!; dentro de la A-3, ¡el único municipio! Y por seguir hablando de infraestructuras y aprovechando un poco lo que ha dicho el director general, que me parece perfecto que haya una inversión, y nosotros somos los primeros que entendemos que si nuestras normas subsidiarias dicen que el sureste es agrícola y que, además, el sureste es un panal de rica miel en la agricultura porque así tiene que ser y porque así lo es, porque tenemos el Tajo o el Tajuña, hay que poner infraestructuras, no pueden pasar 18.000 tráileres todos los años por el centro de la casita de niños, ¡por el centro del pueblo de Fuentidueña de Tajo! ¡Y esto lo llevamos reivindicando desde el año 2017 en la Dirección General de Carreteras! ¡18.000 tráileres por delante de la casita de niños de Fuentidueña de Tajo! ¡Me parece impresionante! O sea, hay una serie de dificultades... ¡Y estoy poniendo mi pueblo, que es el que más conozco!, aunque puedo decirles otras infraestructuras. Sin embargo, nos vamos al norte a hacer variantes, y llevamos solicitando una variante desde la M-831 a la M-326 desde el año 2017 y la Dirección General de Carreteras nos ha dicho que sí, que en el nuevo plan estará, pero no está. Esto a nivel de infraestructuras; pero, bueno, esta es la tónica. Una obra que se podría haber realizado también con el Plan de Inversión Regional o con un plan supramunicipal.

Y, ya que hablo de supramunicipal, quería decirles que sigue pendiente la resolución, a ver si el día de mañana se pueden utilizar esos 300 millones de euros. Y voy a hablar de la Mancomunidad del Sureste, ¡cómo no! La componemos trece municipios. Esta mancomunidad gestionada por el alcalde de Valdelaguna está prestando servicio de recogida de residuos con una flota de camiones que tienen entre 20 y 25 años. Los ayuntamientos de esos trece municipios este año concretamente nos vamos a gastar 140.000 euros en averías, en alquiler de camiones y en horas extra, porque cada dos por tres se averían. La Mancomunidad del Sureste lleva desde el año 2016 y anteriormente reclamando 2 camiones para la recogida de residuos y un multiuso; los camiones se averían cada dos por tres, y con la Mancomunidad del Sureste -Miscam- pueden hablar para que les digan a ver qué pasa con esos camiones.

Y, como les decía antes -tampoco quiero extenderme más-, la M-50 es el marco, de la M-50 a continuación hay vida, hay mucha vida, y, si no cuidamos nuestros municipios... Yo entiendo que somos unos puntitos que se ven ahí en el mapa azules, blancos, rojos, de los colores que quieran poner, pero, independientemente del color político, tenemos unas necesidades -porque les he dicho municipios de todos los colores- que no estamos cumpliendo, y, si no nos preocupamos de ellos, seguiremos siendo los ciudadanos de segunda como hasta la fecha.

Y a mí solamente me queda plantear cuatro preguntas: quién toma nota de todos estos problemas, porque alguien tomará nota, me imagino; cuándo van a ejercer las direcciones generales como diputaciones, que creo que deberían hacerlo en vez de... ¡Y es curioso!; ayer por la tarde me metía en la nueva dirección general y, en vez de poner: atención en los municipios, ponía: atención a los vecinos, ¡pero si los vecinos están en los municipios!; me resultaba curioso verlo en la página web. Otra pregunta es cuándo vamos a dejar de ser ciudadanos de segunda estos municipios y si nos van a dotar de todos esos servicios que nos faltan, he hablado de sanidad, educación, infraestructuras, transporte público, creo que he hablado en resumen de todo, y cuándo se van a atender esas reivindicaciones, que es lo que quiero dejar claro. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Domínguez Chacón. Pues abrimos un nuevo turno de portavoces con la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora Lillo, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Bienvenido, señor Domínguez, y muchísimas gracias por estar hoy aquí, por la exposición que ha hecho en tan poco tiempo y por ser capaz de reflejar o trasladar lo concreto cuando hablamos de qué se necesita o estas cosas, que a veces nos podemos ir a ideas generales y se traducen en cosas, como ha dicho usted, por ejemplo, dos camiones y cómo podrían solucionar muchos problemas dos camiones cuando aquí además hemos estado debatiendo sobre miles y miles de millones de euros de presupuestos, de grandes líneas... Entonces, porque me gustaría escucharle más, porque estoy convencida de que tiene más cosas que contarnos, muy rápidamente le quiero preguntar. Cuando habla de la falta de técnicos en los ayuntamientos y gestión, yo creo que es una cuestión de la accesibilidad; es decir, este es un ejemplo más de que no se está garantizando la accesibilidad a todos esos recursos, y la pregunta es: no existe

una red de apoyo por parte de la Comunidad de Madrid, porque es verdad que yo no estoy en esta Comisión de Administración, pero me meto en las competencias y los superprogramas -una oficina, otra oficina...-, y da la sensación de que ese trabajo se está haciendo, pero, por lo que usted nos dice, no existe una red de apoyo para garantizar la accesibilidad a las ayudas, ¿no?; me gustaría que ahondase un poco en este tema.

La cuestión de las mancomunidades. ¿Considera que sería positivo que tuviesen más competencias, y no solo más competencias sino también más accesibilidad a los presupuestos de la Comunidad de Madrid? Y, con esto del presupuesto, usted, como acaba de comentar, ha dicho que, efectivamente, ha habido ciudadanos y ciudadanas que se han ido a estos municipios con la pandemia. La comunidad en este tiempo y el propio director general lo ha reconocido, y el director general ha dicho qué hacer desde la Comunidad de Madrid para que no suban los precios, etcétera, etcétera, pero no ha dicho nada con respecto a cómo se ayuda a los municipios que ven que más vecinos y más vecinas van a vivir a esos municipios y, por lo tanto, van a hacer uso de esas infraestructuras de servicios. ¿En este tiempo la Comunidad de Madrid ha respondido, se ha puesto en contacto para decir: somos conscientes de estos y hay en estos presupuestos reflejado más presupuesto o más medidas para poder hacer frente a esta situación? Sin entrar en las ya necesidades previas de falta de infraestructuras, de sanidad, que usted nos ha planteado.

Quiero preguntarle por la relación con la Comunidad de Madrid. En el Portal de Transparencia he podido ver que la comisión ha solicitado alguna reunión a la Comunidad de Madrid, que hubo una en octubre con transportes y movilidad, y le quiero preguntar por la relación con la Comunidad de Madrid desde la federación, y además -creo que es necesario y lo hemos dicho- qué diálogo hay con otras Administraciones, porque, de hecho, el 14 de mayo del 21, el anterior consejero decía que era necesario y le pedía al Gobierno central actuaciones concretas, presupuestos, más participación... Hemos visto que en el Gobierno central hay aprobadas una serie de medidas, hay unos presupuestos, pero no sabemos qué papel tiene la Comunidad de Madrid, y a usted, a través de la federación, le quiero preguntar qué relación existe, qué nivel de implicación, si sienten que se escuchan estas necesidades, porque entiendo que debería ser ahí donde se recoja para poder luego trasladar esto. Agradecerle de nuevo, y le dejo el tiempo para usted. Gracias.

El Sr. **DOMÍNGUEZ CHACÓN**: La primera pregunta era sobre el tema de redes de apoyo. La Administración Local y de Coordinación tiene una serie de teléfonos donde sí que le digo que nosotros llamamos cada dos por tres para intentar buscar respuestas. Es cierto que tenemos de momento muy poquito apoyo. Yo le voy a hacer una simple reflexión: la Dirección General de Administración Local en estos últimos años ha cambiado de director general todos los años, ¡todos los años!, Nacho Merino, Nadia Álvarez... Le puedo ir diciendo cada uno de los directores generales porque he pasado por todos, ¡por todos!, y, cada vez que había un director general, le tienes que contar lo mismo; es decir, todos los años al mismo director general le cuentas que tienes un problema con la carretera, tienes un problema con el Plan de Inversión Regional, que tienes..., ¡todos los años! Entonces, ese es un poco el reflejo de la situación. No puede cambiar un director general todos los años, tiene que haber un director general, porque, además, es el apoyo directo, ¡el director general

de Administración Local es el apoyo directo con los municipios! Entonces, ino puede cambiar! Tiene que haber un director general que conozca, que sepa, que vaya a ver a los ciudadanos, que esté con ellos y que vaya a ver a los municipios para ver qué problemas tienen. Entonces, ya diciéndole eso creo que ya denota que no se nos tiene en cuenta, yo creo que no se nos tiene en cuenta.

Por otro lado, mancomunidades. He puesto el ejemplo del sureste, y creo que es reflejo. A partir de las supramunicipales, espero que ya se puedan utilizar para poder ayudar a estas mancomunidades, porque somos municipios pequeños que cada vez nos van subiendo la cuota, la van subiendo, la van subiendo, y al final somos los ayuntamientos los que financiamos una parte importante de eso; entonces, creo que debería haber más apoyo a través de la supramunicipal y que hubiera un reparto a mancomunidades equis; no lo sé, eso ya tiene que depender de aquí.

Transportes. En la última comisión de la Federación de Municipios de Madrid vino el director de Transportes. Vuelvo a repetir lo mismo: SierraCar norte. Si hay un ejemplo de SierraCar y parece ser que funciona, ivamos a expandirlo por la Comunidad de Madrid! ¡Vamos a hacer "SuresCar" o vamos a hacer el taxi a demanda! Vamos a utilizarlo, ¿no? Siempre me gusta dar propuestas e intentar que todo el mundo tome nota de las propuestas. Si funciona algo y lo proponen así, vamos a intentar que el tema del transporte público, que es una demanda -y les he puesto el ejemplo de Fuentidueña, pero hay muchísimos casos-, se solucione optimizando los recursos. Cuando hablamos de federación, estamos representados todos los grupos políticos y se llama a los directores generales para que vayan allí y nos expliquen, y al director le comentamos eso, que vamos a expandir esa parte. No sé si le he contestado a todos los puntos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Sí, sí, si más que nada también era conocer la voluntad de la Comunidad de Madrid, si está a disposición, que no es solamente una cuestión de hacer política para los municipios, pero sin contar con los municipios, que da la sensación de que es lo que nos está trasladando. Es decir, poder insistir en esa idea desde aquí, buscar el compromiso de la Comunidad de Madrid de: señores, siéntense con los municipios, con la Federación de Municipios, que está abordando esta cuestión de cara a poder solventar; hablamos de camiones concretos, no hablamos de cosas etéreas ni de grandes planes, que yo veo aquí muchísimos planes, incluso en el presupuesto, pero luego, evidentemente, parece que no llega o no responde, como decía usted al principio, a las necesidades reales. Existe un plan...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir finalizando, señoría.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Vale, finalizo. Simplemente darle las gracias. Creo que sí me ha contestado. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le recuerdo que luego tiene un turno para cerrar la comparecencia de cinco minutos por si quiere añadir alguna cuestión más a lo planteado por la señora Lillo. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, el señor Henríquez de Luna, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora presidente. Señor Domínguez Chacón, alcalde de Fuentidueña, bienvenido a esta comisión. La verdad es que me han parecido muy interesantes las cosas que usted ha dicho, aunque a lo mejor nosotros no compartamos la visión que usted tiene del mundo rural y los pequeños municipios. Nosotros somos en Vox profundamente municipalistas; igual que no somos autonomistas, sí que creemos en la Administración local, pero también nosotros creemos que, para que la Administración local tenga capacidad y suficiencia financiera para prestar sus propios servicios, tiene que tener al final una población mínima que precisamente garantice esa financiación a través de los impuestos locales para prestar esos servicios. Los pequeños municipios -nosotros, sinceramente, por eso somos tan insistentes con el tema de la creación de la comarca- nosotros creemos, como el caso de Fuentidueña, que no tiene 2.000 habitantes -bueno, no sé, no llegaba a los 2.000 habitantes por lo menos la última vez que lo consulté-, que al final tendrían que integrarse en unidades comarcales de carácter municipal porque la comarca al final son estructuras que aglutinan municipios limítrofes con intereses comunes -ustedes están en Las Vegas-, y creo que esa es la manera de que al final puedan tener capacidad de prestación de los servicios municipales y suficiencia financiera; nosotros lo pensamos así. Por supuesto que compartimos su reflexión de que la Comunidad de Madrid no actúa como diputación provincial, lo hemos dicho hasta la saciedad. Nosotros creemos que el plan de inversiones debería, si no íntegramente, por lo menos en una parte muy importante, ir dirigido a los municipios rurales, porque es donde precisamente hay una carencia en los servicios públicos de competencia municipal y autonómica, que también creemos que el PIR debería financiar. Bueno, eso es lo que nosotros defendemos globalmente como Vox, como Grupo Parlamentario Vox, que somos nuevos en esta Asamblea y que somos muy críticos con cómo se utilizan los fondos de cooperación por parte del Gobierno regional.

Y, en el tema de las mancomunidades, pues hemos apoyado la proposición no de ley del Partido Socialista de creación de mancomunidades de interés nacional porque no podemos tener 44 mancomunidades. Yo creo que en esa comarcalización del mundo rural tiene que haber una mancomunidad de servicios que integre todos los servicios que ponga en común a esos municipios. Nosotros creemos que eso puede ser un buen camino de cara a esa futura integración que nosotros defendemos, porque España no puede tener 8.200 municipios, la mayoría de ellos muy pequeños que están en la situación que usted nos está al final describiendo de desamparo total y absoluto, y no sé si el nivel de población para garantizar los servicios están en 10.000 o en 20.000, ino lo sé!, hay muchos estudios a ese respecto, pero creo que la unión hace a la fuerza y creo sinceramente que lo contrario a lo único que al final lleva es a la frustración y a la melancolía. Me callo y le dejo ya tiempo para que me conteste.

El Sr. **DOMÍNGUEZ CHACÓN**: Yo, con todos los respetos, hay algo que no comparto, y es que un municipio no puede perder nunca su identidad y su arraigo por muchos factores, pero sí que es verdad que para eso están las mancomunidades, que son comarcales, que son las que al final hacen que nos salgan los costos más baratos; es decir, si Miscam se encarga de los 13 municipios para la recogida de basuras, no es lo mismo que lo haga un municipio de 2.300 habitantes, como es Fuentidueña, a que nos unamos 13 municipios para poder pagar esos servicios. Entonces, yo creo que

las mancomunidades son un elemento idóneo para poder reducir gastos, poder compartir servicios..., es lo mejor que puede haber a nivel comarcal; entonces, en ese sentido, tengo que decirle que lo que hay que hacer es potenciarla. La mancomunidad de servicios, por ejemplo, de Misecam, le informo: lleva servicios sociales, que es la parte más importante que lleva Misecam, lleva la parte de recogida de residuos, que es muy importante, y lleva formación, y creo que estos 13 municipios que la componemos, además, hacemos lo que usted ha dicho: nos unimos, independientemente del color político, para hacer fuerza. Y yo he puesto hoy el problema que tiene la Mancomunidad del Sureste porque, además, así me lo demanda el alcalde de Valdelaguna. ¡Es que tenemos esta situación! Es del Partido Popular, y yo creo que deberían escucharnos. Tenemos muchos problemas en las mancomunidades, y sobre todo en el sureste; parece que somos la Perla Negra que está ahí. Tenemos una capacidad tremenda, se ha demostrado en Fitur con la cantidad de visitantes que hemos tenido en el sureste con 22 municipios que hemos estado ahí -gastronomía, cultura, turismo-, y no se nos tiene explotada, porque siempre todo el mundo habla del norte, no sé por qué, y llega un momento en el que ya nosotros, independientemente del color político, estamos cansados. El sureste se tiene que cuidar mucho más de lo que se está cuidando; hasta ahora iban cementeras para allá, graveras..., ivamos a dejarnos ya...! ¡Porque han venido muchísimos habitantes! ¡Ha venido mucha gente! ¡Es cierto! ¡El sureste ha sido una de las partes de la población donde más vecinos de Madrid han ido a vivir!

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Sí, señor alcalde, déjeme algo de tiempo lo primero para dejar claro que nosotros no queremos que los municipios pierdan su identidad ni su arraigo ni su historia; al final que haya una integración comarcal no significa que el municipio tenga que desaparecer o que esa organización pueda tener un carácter de entidad local menor, de pedanía, de tener su alcalde pedáneo, tener su iglesia, su historia, sus fiestas, sus tradiciones, ¡todo!, pero con una estructura distinta y sin pagar sueldos de corporaciones, que a lo mejor los vecinos no tienen capacidad económica para pagar, ¡eso es lo que nosotros defendemos! Y que haya un pleno comarcal donde a lo mejor usted se sienta allí y defienda los vecinos de Fuentidueña perfectamente, de la misma manera que está haciendo ahora mismo; eso que quede claro.

Luego, le quería preguntar por la situación de las vegas, porque lo he dicho antes: agrícolamente, la zona de las vegas madrileñas, de la vega del Jarama, también del Tajo, es una riqueza importante agrícola de la Comunidad de Madrid. Yo, cuando he ido a visitar Colmenar de Oreja -en Fuentidueña no he estado- he visto una situación de abandono muy importante y muchísimos problemas: no están constituidas las comunidades de regantes, las concentraciones parcelarias no se hacen muchas veces, que favorecen la especulación urbanística en las vegas madrileñas que están desnaturalizándose...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir finalizando, señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Y quisiera una reflexión -si no me la puede hacer ahora, me la hace después- sobre este tema porque creo que, agrícolamente, su municipio y los de su

zona podrían dar mucho más en esa agricultura también de proximidad que estamos todos muchas veces demandando.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Henríquez de Luna. Si le parece toma nota, y en ese turno de cinco minutos da respuesta a la misma. Continuamos con este turno de portavoces. Ahora tiene la palabra la señora González, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchísimas gracias, señor vicepresidente de la comisión. Voy a hacer lo mismo que he hecho con la persona anterior, con el director general, es decir, voy a hacer toda mi intervención para dejarle el resto del tiempo para que usted me conteste. Por un lado, agradecerle que haya venido hoy aquí para explicarnos en esta Comisión de estudio las distintas necesidades que tienen los municipios rurales, y me gustaría plantearle distintas cuestiones concretas. Por un lado, si cree que el aumento de estos dos últimos años, que ha comentado el director general que había aumentado la población en los pequeños municipios, tiene que ver con la pandemia, que ha hecho que muchas personas se establecieran en los municipios, o tiene que ver con esa estrategia que no sabemos realmente cuánto dinero se ha dedicado a ella, porque, en mi opinión y en la de nuestro grupo, tiene más que ver con el tema de la pandemia, que ha hecho que muchísimas personas que tenían una segunda casa en los municipios rurales hayan decidido establecerse allí u otros que se hayan animado a salir de las grandes ciudades. Una alcaldesa hace poco me comentó que en el sureste había distintas caídas de la red de fibra óptica y que la falta de ciertos servicios básicos era muy posible que terminase haciendo que muchas de las personas que se habían animado a acercarse y a establecerse en estos municipios debido a que hacían teletrabajo pudieran irse; ¿usted cree que eso también podría repercutir?

Por otro lado, comentarle que el PIR -Programa de Inversión Regional- nos parece que es fundamental para muchos municipios y prioritario, sobre todo para los municipios más pequeños. Sabemos que en muchos no se llegó a ejecutar lo que estaba acordado en el PIR anterior, y nos consta que incluso hay algún ayuntamiento rural que está cerrado porque no se han hecho las obras previstas; nos gustaría un poco saber cuál es su opinión al respecto y cómo ve usted que se esté haciendo especial hincapié en los proyectos europeos y no se estén llevando a cabo las obras que tiene que hacer la Comunidad de Madrid y que incluso se haya quedado con 300 millones de euros del PIR anterior. ¿Qué opina usted de que se salga de la estrategia un municipio que, en vez de tener 2.500 habitantes, tenga 2.501?

Y ya, para ir terminando, dos cosas, y ya le concreto. De su intervención me ha parecido muy preocupante lo que plantea del tema de los autobuses, que apenas haya autobuses para Madrid ni autobuses de su municipio -entiendo que los municipios de alrededor igual- que salgan a una hora y, si no, tengan que esperar tanto o directamente ya no tengan ninguna otra opción; nos gustaría saber esto que usted ha planteado, si el tema del taxi a demanda también lo ha planteado la Comunidad de Madrid para la zona del sureste o solamente es para la zona de la Sierra Norte, y nos gustaría saber cómo están de interconectados los municipios entre sí.

Y ya la última pregunta sería algo que nos parece absolutamente preocupante y que me gustaría que hiciera una mayor extensión de la explicación. Ha dicho o me ha parecido entender que desde el año 2017 pasan en su municipio 18.000 tráileres por delante de la casita de niños de Fuentidueña, algo que nos parece absolutamente asombroso; ¿podría contarnos exactamente por qué pasan tantos tráileres y si han visto algún tipo de solución para poder arreglar esto y que, evidentemente, no tengamos una desgracia? Y, en caso de que lo hayan visto, entendemos que lo habrán visto con Carreteras, con la Comunidad de Madrid, si alguien le ha ofrecido algún tipo de solución y, si no se ha solucionado desde el año 2017, a qué cree que se debe. Muchas gracias.

El Sr. **DOMÍNGUEZ CHACÓN**: Muchas preguntas. Voy a intentar en siete minutos... Presidenta, ¿siete minutos tengo para contestar?

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡No, no!, le quedan tres minutos más o menos, pero le recuerdo que luego tiene esos cinco minutos; tres y medio.

El Sr. **DOMÍNGUEZ CHACÓN**: Sí que es cierto que la pandemia ha sido el principal motivo por el que los municipios al final han ido creciendo en habitantes porque iban buscando más libertad - valga la palabra- para, en vez de estar en un piso de 20 metros cuadrados, poder tener..., y el que tenía una segunda casa se ha ido allí; es verdad que ya se han establecido allí muchos de ellos.

Con respecto al tema de la fibra, ya lo he dicho antes: hay todavía municipios que siguen sin tener fibra y no se ve por parte de las empresas adjudicatarias que vayan a iniciar las obras de instalación de la fibra.

Con respecto al PIR, decirle que hay muchísimas obras todavía pendientes, incluso del Prisma, todavía del Prisma pendientes de hacer! Que sí, que hay un ayuntamiento y casas de cultura... Concretamente en el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo se ha paralizado la obra; o sea, se ha demolido, hay un problema y tres meses parada ya la obra, en el centro del pueblo, en la plaza de la Constitución. En el Ayuntamiento de Belmonte todavía no se ha hecho la obra; o sea, en Belmonte todavía no se ha hecho la obra del ayuntamiento iy llevan también años con un proyecto importante!

En el tema del taxi a demanda no se ha hablado para nada del sureste y otras zonas, solamente Sierra Norte; ahí el Comisionado fue el que estuvo y no se habló de nada más. No hay solución al transporte público, seguimos con los mismos horarios y demás. Y le voy a explicar brevemente el problema que tenemos: se invierte dinero en infraestructuras agrarias pero no se ponen infraestructuras; es decir, las infraestructuras terrestres no llegan, ilos tráileres no llegan a las vegas! Mercamadrid: treinta y cinco minutos, ino hay accesos!, y tienen que llegar los tráileres a las vegas para, de alguna forma, cargar el producto y llevarlo a Mercamadrid. Entonces, ¿qué ocurre? Como no hay infraestructuras terrestres porque la Dirección General de Carreteras sigue sin el plan de carreteras, lo tiene desactualizado y no hay un plan nuevo, pues pasan por el centro de los pueblos, da igual que sea Fuentidueña que Villamanrique, que gobierna el Partido Popular, ida igual! ¡Claro!, yo me pongo en el lugar de las empresas y de los transportistas, iy tienen que llegar a la vega!

Otra cosa concreta: básculas municipales. La báscula municipal de Fuentidueña está justamente en la salida de Fuentidueña a Villamanrique; tienen que llegar, pesar en vacío, pesan, van a cargar a la vega, vuelven a pesar otra vez la tara y se van para Mercamadrid. Entonces, el único acceso que hay es la avenida de Elena Soriano, de Fuentidueña de Tajo. Claro, es lo que hablábamos antes del equilibrio: si tú inviertes mucho en agricultura porque la vega tal, tal, pero no pones todos los medios alrededor, si no tenemos un plan que, para poder llegar a la vega, se realice en todos los sentidos, en todas las direcciones generales, y no hay esa coordinación y ese plan territorial, ipues es lo que ocurre! Sí, se invierte en regadío, se invierte en las vegas, pero no se invierte en carreteras para llegar; entonces, esa es la situación, ni más ni menos, que tienen que ir a pesar a una báscula y pasan justamente por el centro del municipio. Nadie nos ha dado respuesta todavía, desde el año 2017 seguimos con este problema, con lo que conlleva, porque pasar por delante de la casita de niños, la farmacia, centro de mayores, todo el centro neurálgico de Fuentidueña, ipues es un problema!; se llevan los aires acondicionados, las farolas..., ise lo llevan todo!

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir finalizando, señor Domínguez.

El Sr. **DOMÍNGUEZ CHACÓN**: Y principalmente ese es el problema.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Sánchez, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Domínguez, por estar aquí y por su exposición, que creo que ha sido muy clara y muy contundente. Como esto es una comisión de estudio, que no es una comisión legislativa, supuestamente al final lo que tendremos que hacer es desarrollar una serie de conclusiones para elevarlas al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Entonces, yo sí que le pediría que esa relación de puntos que ha traído usted tan clarita si fuera tan amable de pasárnosla a los grupos parlamentarios, porque creo que ese es el documento que a nosotros nos va a servir más de cara a hacer ese documento final de conclusiones o lo que sea de esta comisión.

Yo no tengo más que darle la razón en muchas de las cosas que usted ha dicho. Creo que aquí hay un problema político muy serio, y es que el Partido Popular hace muchos años que renunció al desarrollo local; de hecho, nuestro grupo parlamentario ha traído en numerosas ocasiones el tema de la Ley 3/2003 a colación en esta Asamblea, la Ley de Pacto Local, y el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, ha dicho taxativamente que ellos no van a hacer nada con respecto a esa Ley de Pacto Local y, lógicamente, eso conlleva que no va a haber financiación local, etcétera, etcétera. Entonces, todo descansa en esos planes, en ese PIR, que no es un plan sino que es un conjunto de subvenciones, pero que no existe un plan territorial ni quieren que lo haya, y eso también está explícitamente dicho por el Gobierno del Partido Popular, porque los planes, señor Domínguez, ya sabe usted que son cosa de socialistas y de comunistas; entonces, aquí planes no, aquí, si acaso, se van dando subvenciones de una manera y de otra sin poner tampoco los medios, como usted ha dicho, de personal, etcétera. Hay subvenciones de toda clase, de todos los tipos, hay subvenciones,

por ejemplo, para el planeamiento, para el planeamiento urbanístico. Usted ha dicho que uno de los problemas que hay es la desactualización del planeamiento en muchos municipios; yo estoy en la comisión correspondiente y lo hemos preguntado muchas veces y, claro, es que las subvenciones ni se piden, ¡es que ni se piden!, porque, efectivamente, no hay personal en los ayuntamientos como para que la haya y la dirección general correspondiente no pone los medios como para ir a los pueblos y decir: oye, tenemos estas subvenciones, vamos a hacer esto...

Le voy a poner otro ejemplo muy claro. Usted ha hecho mención al tema de la recogida de residuos, y en esto, que en la comisión correspondiente de Medio Ambiente se trae a colación en innumerables ocasiones, la respuesta continua por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid es que eso es competencia municipal, ¡punto pelota!, ¡no hay más! Entonces, todo lo que decimos en materia de planificación, en materia de que la Administración autonómica tiene que ser proactiva, tiene que ayudar a los municipios a hacer esa gestión, a hacerla adecuadamente, a cumplir con las normativas europeas, etcétera, pues la respuesta continua por parte de los distintos consejeros que por ahí van pasando es que eso es competencia municipal y ya está, ¡fin!, y ellos con poner a disposición algunas subvenciones... ¡pues esto es lo que hay! Entonces, bueno, yo creo que hay un problema muy grave en ese sentido y que, desgraciadamente, mientras gobierne en esta región el Partido Popular, no tiene ningún viso de solución.

Entonces, bueno, en donde me gustaría que abundara un poco más de todo lo que ha dicho es en el tema de los agentes locales, porque creo que es un elemento primordial a la hora de que la Comunidad de Madrid pudiera ejercer algo de esas funciones de diputación. ¿Cómo piensa usted que debería existir ese servicio de agentes de desarrollo local?

El Sr. **DOMÍNGUEZ CHACÓN**: Para poder llegar a las subvenciones -lo he dicho al principio- hay que tener técnicos, y, si no hay técnicos, ¡es imposible!; un agente de desarrollo local en un municipio el trabajo que tiene precisamente es mirar el boletín todos los días y ver qué subvenciones hay. Tenemos que tener claro a qué subvenciones ir; o sea, lo que tenemos que hacer es optimizar nuestros recursos, y, si tenemos un ADL nada más -que en algunos municipios pequeños hay y en otros no-, lo que no puedes hacer es irte al olivo y tirar las olivas de aquí y de aquí, pero no recoger el grueso de las olivas. Entonces, tenemos que ser prácticos y al final intentar buscar esas subvenciones que nos son más factibles de llegar, sea el Plan de Inversión Regional; no nos vamos a meter en fondos europeos siempre y cuando tengamos lo que tenemos, los recursos de ahora, y al final necesitamos hacer inversiones. Si no tenemos esa figura del agente de desarrollo local, difícilmente, porque es el que al final opta y el que conoce la normativa, independientemente de que luego nos hacen requerimientos para aburrir, eso también hay que reconocerlo; es decir, que, aunque tú te pones por la normativa, al final nos cuesta llegar por falta de técnicos, ¡ojalá que existieran!, ¡pero también a través de las mancomunidades!, ¡que no existe la figura del ADL -entre comillas- dentro de las mancomunidades! Porque se pueden hacer solicitudes en municipios pequeños de 40, 50 habitantes, ya que, si tienes una mancomunidad y hay un ADL, ¡te podrá presentar tu proyecto! Entonces, ¡ahí es donde también hay que trabajar!, en esos municipios medianos teniendo ADL, pero también en las mancomunidades; esa es mi opinión y es lo que creo que deberíamos hacer.

Con respecto al resto, ipues qué quiere que le diga! Yo a lo que me dedico es a intentar buscar lo mejor para mi municipio, para el sureste, para todos los municipios que estamos allí, que estamos haciendo fuerza entre todos para que se vean reflejadas las necesidades que tenemos, que son muchas. Le doy toda la razón, tenemos muchísimas necesidades y necesitamos que vayan a vernos, y yo invito a todos los presentes a que vayan a conocer Fuentidueña y que estén ahí, a Fuentidueña y al resto de municipios, porque el vecino de al lado, Villamanrique, también tiene sus problemas.

Y, con respecto al tema de residuos, es verdad que a los pequeños municipios nos han subvencionado el tema de residuos, pero le voy a dar un dato: el punto limpio de Fuentidueña de Tajo -en Estremera no hay y en Villamanrique tampoco, que luego nos traen a nosotros los residuos porque somos compañeros al final, independientemente de, porque nos vemos todos en la misma situación nefasta- nos cuesta anualmente cerca de cincuenta y tantos mil euros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir finalizando.

El Sr. **DOMÍNGUEZ CHACÓN**: Es decir, el punto limpio de Fuentidueña de Tajo tiene un coste anual de casi 60.000 euros, cincuenta y tantos mil euros, iy recogemos residuos de otros municipios! Es decir, ya que hemos invertido, por lo menos... Llamen de Villamanrique: oye, que os hemos dejado unos colchones; pues, venga, ya estamos allí. Es decir, esta es la necesidad que tenemos en todos los sentidos, y nos gustaría de verdad invitarles a todos a que fueran a conocerlo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Domínguez. Y para finalizar este turno de portavoces tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Ramos, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor Domínguez; bienvenido a esta comisión. Hay una cosa que me ha sorprendido; en esta última intervención dice: yo vengo aquí a pelear por lo mejor para mi municipio, para el sureste. Hasta ahora yo pensaba que usted venía aquí como vicepresidente de la asociación de municipios que engloba a toda la Comunidad de Madrid, no solo al sureste, y es cierto que se ha referido de forma reiterada a su municipio y al sureste; yo pensaba que venía como vicepresidente de la Comisión de pequeños municipios de la asociación de Madrid. Pero, bueno, dicho esto, y antes de hacerle algunas preguntas, sí que quería hacer algunas reflexiones sobre algo que ha dicho el resto de portavoces. El señor Sánchez, como siempre, nos volvía a presentar en su línea una Comunidad de Madrid caótica, catastrófica... Da igual que estemos en la Comisión de Administración Local, da igual que estemos en la Comisión de Medio Ambiente, da igual que hablemos de Sanidad..., es la visión que tiene de la comunidad, isiempre es exactamente la misma! Decía: el Partido Popular lleva muchos años gobernando, y, mientras gobierne el Partido Popular, no se va a poder solucionar. Mire, con la oposición que están ustedes haciendo vamos a estar muchos más, porque lo que plantean ustedes a los ciudadanos no se lo están comprando. Hace poco menos de nueve meses hemos ganado las elecciones en todos los municipios excepto en tres de la Comunidad de Madrid; algo estaremos haciendo bien, ialgo estaremos haciendo bien! Entonces,

nos vuelven a plantear aquí un escenario donde todo es catastrófico, todo es nefasto, todo es... ¿Qué quieren decir con eso? ¿Que los ciudadanos no saben quién de verdad aplica políticas y quién no? ¿Que los ciudadanos no saben lo que están votando? Porque, claro, si una y otra vez gana el Partido Popular las elecciones, si gana en todos los municipios excepto en tres, y ustedes siguen erre que erre con el mismo discurso, ¡hombre!, ¡algo sabrán los ciudadanos de lo que están haciendo y de lo que no!, pero, bueno, ese es su problema y yo no le voy a corregir.

Y, señor Henríquez de Luna, usted ha hecho unas afirmaciones que, ¡hombre!, los que estamos en la Comisión de Administración Local, como es mi caso, nos sorprende que usted hoy defienda aquí el municipalismo por encima de todo, que defienda la identidad de los ayuntamientos, que defienda la cultura de los ayuntamientos, ¡cuando usted ha solicitado en la Comisión de Administración Local la fusión obligatoria de ayuntamientos! (*Rumores.*) ¡Sí, sí, señor Henríquez de Luna! (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: No está en el uso... (*Rumores.*) ¡Ruego silencio, señor Henríquez de Luna!, no está en el turno de la palabra.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: ¡Si no vamos a entrar en esa discusión! Yo no le he interrumpido a usted, pero... ¡Sí es muy sencillo! (*Rumores.*) ¡No, no, no!; pero, bueno, no es el quid de la cuestión. Yo, mire, le voy a leer en este momento la página de Vox, no la página del PP, y habla de eliminación de ayuntamientos, de alcaldes, de cargos políticos, etcétera, y dice: "Por supuesto no vamos a reducir en absoluto los servicios en los ayuntamientos y comunidades cuyas alcaldías y gobiernos autonómicos eliminemos..." Y, luego, dice textualmente -y lo leo de su página, no de la mía-: "Por eso, al eliminar las comunidades autónomas y miles de ayuntamientos, no se reducirán los servicios en esas comunidades autónomas y ayuntamientos." ¡Miles de ayuntamientos!, ¡eliminar miles de ayuntamientos! Eso está en su página web, ¡lo tiene aquí! (*Rumores.*) ¡Que no me lo estoy inventando!, ¡que lo puede leer!, ¡que lo puede leer! (*Protestas.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Henríquez de Luna, no está en el uso de la palabra.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Usted ha hecho aquí una defensa... (*Protestas.*) ¡Usted podrá pedir la palabra y la presidenta estimará si se la da o no!

La Sra. **PRESIDENTA**: Continúe, señor Ramos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Usted ha hecho aquí una defensa del municipalismo y de la identidad de los municipios cuando luego están diciendo que quieren eliminar miles de ayuntamientos, ¡y lo dicen en su página web!, ¡no lo digo yo!, ¡lo están diciendo ustedes! Entonces, ¡hombre!, tengan las ideas un poco más claras.

Bien, señor Domínguez, dicho esto, yo puedo estar de acuerdo en algunas de las afirmaciones que usted ha dicho, pero, evidentemente, no en todas. Han hablado ustedes del taxi a demanda como una necesidad -por comentar alguna de las que ha dicho-, y, hombre, el taxi a

demanda se ha puesto de forma experimental en la zona norte como proyecto piloto para ver su eficacia o no y, en función de los resultados, extenderlo o no extenderlo al resto de la Comunidad de Madrid; creo que es una actuación razonable el poner un proyecto piloto en una determinada zona, ver si funciona o no funciona y, luego, extenderlo a la Comunidad de Madrid; creo que es una forma correcta de funcionar, si no estoy equivocado.

Habla de la falta de recursos humanos, técnicos y de funcionarios, y, efectivamente, puede ser un problema. Yo creo que, en ese sentido, por ejemplo, recientemente la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha la oficina de ayuda para la tramitación de los fondos europeos, creo que se les ha mandado una carta a todos los alcaldes informándoles de lo mismo, y creo que la Comunidad de Madrid sí está trabajando en intentar, en la medida de lo posible, dar solución a esas situaciones. Lo digo porque es cierto, estamos en la Comisión de Reto Demográfico y, por lo tanto, es que hay un problema, eso está claro, y despoblamiento; o sea, hay un problema, evidentemente, pero claro, me parece que negar el pan y la sal de todo lo que se está haciendo es muy injusto, probablemente no estemos en la situación más ideal pero tampoco estamos en la situación en la que ustedes nos quieren hacer sentir.

Sobre el tema de las mancomunidades y las limpiezas y tal, decía el señor Sánchez: no, es que el Partido Popular siempre dice lo mismo, que es competencia municipal. ¿Y no es cierto? ¿De quién es la competencia de la recogida de residuos? Entiendo que de los ayuntamientos, ¿es así! Entonces, claro, si decimos que es competencia municipal, ¿es que estamos en lo cierto! Otra cosa es que existe un plan de estrategia de residuos en la Comunidad de Madrid, existen subvenciones -usted ha hablado de ellas-, existen ayudas, pero la competencia, porque así lo marcan las leyes y lo marca la normativa, es municipal, no es autonómica. Es como cuando usted hablaba de la báscula municipal de Fuentidueña, ¿es municipal!, no estamos hablando de otra cuestión.

Usted habla del PIR y de la tramitación y, efectivamente, el PIR y la tramitación no ha sido sencilla, pero también quisiera recordarle que el PIR 2016-2019 en su municipio tuvo una inversión de un total presupuestario de 2.062.000 euros y en el 2022-2026 es de 2.806.000 euros, un 36 por ciento más; me gustaría saber cómo lo valora, más allá de que, efectivamente, la tramitación no ha sido sencilla, por eso se ha cambiado, por eso se ha constituido una consejería de Administración Local con una dirección general única y exclusivamente dedicada para estos temas, y el señor José Antonio Sánchez también fue director general y hay una continuidad en el trabajo; independientemente de las personas, yo creo que los proyectos y las estrategias están por encima de las personas y sí que hay una continuidad en el trabajo. Yo todo esto que le estoy comentando es porque me parece que su valoración, y más allá de...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir finalizando, señor Ramos; le quedan cinco segundos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Pues siento haber agotado el tiempo. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Ramos. Pues, si le parece, para finalizar esta comparecencia tiene un tiempo máximo de cinco minutos, señor Domínguez.

El Sr. **DOMÍNGUEZ CHACÓN**: Voy a empezar por el final. Fuentidueña de Tajo todavía sigue siendo socialista, y seguirá siéndolo; o sea, no han ganado en todos los municipios. Simplemente lo digo como observación.

Hay una cuestión que me resulta curiosa: oficina para fondos europeos. Esta semana ha mantenido conferencia el viceconsejero para echarnos la bronca, y nos dice, inos dice!, que, de 100 municipios, solamente 9 han presentado proyecto; ieso ya es la prueba de que no funciona! (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ramos, por favor.

El Sr. **DOMÍNGUEZ CHACÓN**: ¡No, no!, ¡estoy hablando de la oficina!, ¡de la oficina! De 100 municipios, ¡9 nada más! Directores generales, ¡5 han pasado!

PIR. En vez de dedicarse a los fondos europeos, que gestionen el PIR, ¡que es lo que tienen que hacer!: gestionar el PIR, que para eso es el Plan de Inversión Regional, pues no dependemos del Estado, ¡es regional! Eso, por un lado.

El tema de la báscula. Le voy a decir lo que hace el vecino de al lado, Villamanrique, del Partido Popular: no quiere arreglar la báscula para que no pasen sus camiones por su pueblo, y pasan todos por Fuentidueña. Porque nosotros somos consecuentes con la situación y con que al final hay una economía en la vega. En la vega, señor portavoz de Vox, tenemos dos comunidades de regantes: una la del canal de Estremera y otra la de La Poveda; es decir, el núcleo que hay en Fuentidueña, que es agrícola, se mueve, están bien organizados además... (*Rumores*.) La Vega, Villamanrique, Fuentidueña, hay dos comunidades de regantes, una de ellas ya con el riego modernizado y otra en el futuro lo tendrá. Vuelvo a repetir, ¿qué es lo que ocurre? Que no hay infraestructuras terrestres, ¡es la vega que tiene la Comunidad de Madrid! ¡La mayor vega que tiene! ¡Tajo, Tajuña! Tenemos el agua, que es lo más importante, y lo que hay que hacer es explotarla y que al final haya mucha producción y que al final revierta en economía, en empleo, en todo lo que tiene que revertir; quería comentarlo también.

No quiero dejarme nada sin contestar. Principalmente vuelvo a repetir que les invito a que vayan a los municipios, que vayan, que sean conscientes, que conozcan, que el tiempo que dediquen lo dediquen a conocer la problemática que tenemos. Esto es un reflejo de todos los municipios; es verdad que he puesto como ejemplo el sureste, que es lo que más conozco, que es lo que más conozco, es verdad que también he ido al norte y conozco muchísimas poblaciones, pero sí que es verdad que he puesto como ejemplo el sureste. Y todas esas necesidades serán el bienestar de los vecinos que el día de mañana puedan seguir estando y siga habiendo población y que no volvamos a la despoblación.

Por terminar, les digo que, por favor, para luchar contra la despoblación, lo mejor es hacer inversión en los municipios, inversión y atención a los municipios. Nada más. Muchísimas gracias a todos y encantado de estar aquí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Domínguez, por su intervención y por su comparecencia. Vamos a pasar ahora al tercer punto del orden del día.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Podríamos hacer un receso de cinco minutos, que es normal cuando hay tantas comparecencias, porque somos los mismos portavoces, aunque solo sea por...

La Sra. **PRESIDENTA**: Cinco minutos. Gracias. (*Pausa*).

El Sr. **SECRETARIO**: Buenos días, señorías. A continuación pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-1349(XII)/2021 RGE.17461. Comparecencia de un representante de Amigos de la Tierra, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de aportar sus demandas y propuestas para la mejora de la calidad de vida en entornos rurales de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Sánchez, por un tiempo máximo de dos minutos, al objeto de precisar las razones que motivan esta comparecencia.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Pues nada, muy brevemente. Esta comparecencia fue solicitada por Alodia Pérez, pero ha sido mamá hace muy pocos días y, entonces, lógicamente, no puede estar hoy aquí; me transmite su saludo en cualquier caso. Bueno, señor Muñoz, es el responsable de soberanía alimentaria y desarrollo rural de Amigos de la Tierra, que es una organización internacional, como todos ustedes saben, de gran prestigio y que concretamente en el caso español tiene una línea de trabajo muy intensa en materia de soberanía alimentaria, y pensamos que es uno de los temas fundamentales a la hora de garantizar el desarrollo rural de las comarcas. Y, sin más, te dejamos que hagas tu exposición. Muchas gracias.

El Sr. **SECRETARIO**: Muchas gracias, señor Sánchez. A continuación, el señor Muñoz Rico tiene un tiempo máximo de veinte minutos para las explicaciones que le han solicitado; es su turno.

El Sr. **REPRESENTANTE DE AMIGOS DE LA TIERRA** (Muñoz Rico): Vale. Pues muchas gracias por la invitación, en primer lugar, al Grupo Más Madrid, a la Asamblea y a esta Comisión de despoblamiento y reto demográfico, por invitarme a estar aquí hoy. Bueno, yo, como ya se ha comentado en la introducción, soy responsable del área de soberanía alimentaria de la ONG Amigos de la Tierra y, al mismo tiempo, soy residente también en la Comunidad de Madrid de un pueblo concreto llamado Colmenarejo, en el noreste de la comunidad, con 9.700 habitantes; estas dos circunstancias son un poco las que van a marcar mi exposición de hoy, y desde ahí quiero que se entienda mi intervención en esta comisión. Por empezar, citar que la Comunidad de Madrid tiene actualmente, como bien saben, un entorno de 7 millones de habitantes, pero Madrid no es solo una

gran ciudad, como todos sabemos. En la Comunidad de Madrid, por citar algunos datos, hay en torno a 380.000 personas que residen en municipios de menos de 10.000 habitantes, lo que todas ellas juntas vendrían a corresponder a lo que es actualmente la comunidad de La Rioja, incluso más población que la comunidad de La Rioja. ¡Claro!, estos datos resultan ridículos en comparación con las magnitudes que tenemos en torno a las grandes ciudades o urbes, como podría ser la ciudad de Madrid, pero también sirve un poco para contextualizar el volumen de población que actualmente en la comunidad reside en estos pequeños municipios que también son ciudadanos de la comunidad y creemos que también deberían tenerse en cuenta. Como digo, si juntáramos a estos habitantes de estos municipios de menos de 10.000 habitantes, correspondería al 6 por ciento de la población, sin embargo, corresponde en otros términos al 60 por ciento del territorio de la comunidad, y creemos que también es significativo no solo el número de personas que habitan en estas poblaciones sino el territorio que ocupan y que tienen que proteger ya que sus actividades tienen que estar ligadas a la conservación de ese territorio.

Nos parece que es urgente, es prioritario, es complejo, el garantizar servicios tan básicos como el transporte, el servicio, el alimento, una adecuada calidad de vida para los 6 millones de personas que viven en grandes ciudades en la Comunidad de Madrid, y creemos que también el reto de reducir las emisiones y ajustarse a los límites planetarios es una transición que las grandes ciudades tienen que afrontar sí o sí en los próximos años, y creemos que con la ciencia y los datos en la mano es un debate que no procede. Debemos también hacer que las ciudades sean más habitables, que el tiempo de cuidados tenga más espacio, que los impactos en general de la actividad urbana vayan a menos; sin embargo, nos parece desde nuestra organización que estos retos deben ir de la mano también de establecer un plan para el medio rural. No podemos afrontar los retos de las grandes ciudades olvidándonos de los retos que también tienen las zonas rurales, puesto que, por un lado, el suelo, como decía, el territorio, el aire libre, la biodiversidad, están aquí, están en estos territorios y son necesarios tanto para el medio rural como para las grandes ciudades que están cercanas y, en términos generales, para la conservación del planeta; por tanto, una política ambiental acorde a los tiempos no puede limitarse únicamente al área metropolitana de Madrid en este caso sin mirar los más de 6.000 kilómetros que rodean a esta área metropolitana, como es el caso de la Comunidad de Madrid y de los territorios rurales que la circundan. Pero tampoco debemos olvidarnos de que no solo estamos hablando de territorios sino que estamos hablando de personas que habitan ese territorio, y, si hablo como habitante de un municipio de menos de 10.000 habitantes de la comunidad, creemos que urge también una apuesta por una red de transporte público que conecte los pueblos entre sí y no solo entre Madrid y los pequeños pueblos. Faltan escuelas infantiles, faltan institutos, acceso a internet, bibliotecas, los centros de salud requieren más recursos, y más en un contexto como el que hemos vivido con la pandemia, falta también oferta de ocio para los adolescentes de nuestros pueblos, el acompañamiento a la gente mayor, y no sigo porque la lista es muy larga. Pero, además de que entendemos que hay pocos servicios, estos no están adaptados a la realidad rural. Tenemos, por un lado, el típico abandono del ámbito rural y, al mismo tiempo, se le añaden otros problemas como son que son muy urbanos por el hecho de estar cerca de una ciudad como Madrid. A nuestro modo de ver, en concreto el mío, entendemos que la Comunidad de Madrid

no adolece de un problema de despoblación, los municipios de menor tamaño de la Comunidad de Madrid no están perdiendo población. Ha habido contextos, por ejemplo, como el de la pandemia de la COVID o el aumento del teletrabajo que han hecho que muchas personas que habitaban la ciudad de Madrid estén planteándose la marcha a municipios de menos población, incluso a provincias limítrofes, porque hoy en día incluso el transporte público lo permite; sin embargo, los pequeños municipios de la comunidad no son un barrio dormitorio de la ciudad de Madrid, deben ser entes autónomos, que tengan sus propias dinámicas, su propia economía local. Y vemos como, por ejemplo, el sector servicio, que se ha apostado durante mucho tiempo por él y que está relacionado o vinculado a las grandes ciudades, genera en muchos casos un trabajo precario y mal remunerado.

Por tanto, nos parece que una apuesta por los pequeños municipios de la Comunidad de Madrid debería hacer que se apostara también por la economía mucho más territorializada, donde podemos usar los recursos naturales, y, cuando hablo de recursos naturales, no me refiero ni a la caza ni al urbanismo, ni al turismo de fin de semana, cuando hablo de recursos naturales me refiero al uso de los recursos naturales para la producción, por ejemplo; y aquí ya hablo también de mi experiencia desde el ámbito de la seguridad alimentaria en la producción de alimentos. También tenemos que tener presente que, en un contexto no muy lejano -y aquí estamos hablando en términos de menos de diez años-, los productos que se consuman en las grandes ciudades van a tener que proceder de los entornos cercanos a la Comunidad de Madrid y a la ciudad de Madrid en este caso, porque la emergencia climática nos está marcando que la alimentación de proximidad va a tener que ser la norma; estamos en un contexto en el que los combustibles fósiles se están agotando y no podemos seguir manteniendo ese estilo de vida con sistemas de producción y comercialización de alimentos kilométricos que dependen, por tanto, de estos combustibles fósiles que tienen los días contados. Necesitamos, por tanto, empezar a producir este alimento lo más cerca posible y de la manera más sostenible posible; nuestra apuesta es por la agroecología, que es un modo de producción de alimento que cuida y conserva el medio ambiente, la biodiversidad y, por tanto, no genera impactos en el territorio y en la naturaleza como es la agricultura y en la ganadería industrial.

La actividad agraria y ganadera se ha interrumpido durante muchos años en muchos municipios de la Comunidad de Madrid. Esta actividad ha ido decreciendo y creemos que, por tanto, es oportuno hacer de nuevo una apuesta decidida por la actividad agraria y ganadera para, como digo, relocalizar la economía y territorializarla; por tanto, es más necesario que nunca volver a formar a las personas que habitan el territorio porque se han perdido los conocimientos, se ha perdido la profesionalización de la actividad agraria y ganadera, y hay que favorecer también un acceso a la tierra de los pequeños productores y, sobre todo, de la gente joven que tiene más dificultad y en un contexto donde entra también en competencia con otras actividades económicas como es el urbanismo, por ejemplo.

La alimentación es un elemento que atraviesa múltiples dimensiones de la vida, que afecta tanto al bienestar social como a la salud, la economía, el empleo, la inclusión social, la cultura o la educación; se trata, por tanto, de un sistema que es complejo, en el que, además, hay distintos ámbitos sectoriales implicados y en el que hay que tener en consideración las distintas escalas, las

superiores y las inferiores al ámbito municipal, y, por tanto, el de la Comunidad de Madrid, que también es competencia de esta comisión y de esta Asamblea. Entonces, creemos necesario el reconectar y relocalizar el territorio, y en ese reto creemos que no todo son malas noticias o no toda es información que nos marca hacia la urgencia sino que hay elementos sobre los que apoyarse en estos retos. Para que tengamos en consideración cuáles serían las necesidades alimentarias de los habitantes de la Comunidad de Madrid, por poner un ejemplo, una persona que vive en la Comunidad de Madrid consume de media en torno al orden de cerca de 3 kilos de legumbres, 90 kilogramos de hortalizas, 107 kilogramos de fruta, 50 de carne, 70 litros de leche de vaca, 26 kilos de pan, 3 kilos de pasta, 8 litros de aceite... La mayor parte de estos productos pueden ser producidos en la Comunidad de Madrid; tenemos sector agrario y ganadero capaz de producir muchos de estos alimentos, probablemente no al cien por cien para abastecer a todos los habitantes de la comunidad y de la ciudad de Madrid pero en gran medida podríamos abastecernos.

En la Comunidad de Madrid se siguen manteniendo espacios agrarios, actualmente ocupa el espacio agrario el 25 por ciento del territorio de la Comunidad de Madrid, y se reparte en partes iguales entre cultivos agrícolas, áreas de pasto, matorral, zonas forestales... El tipo de cultivo dominante en el secano sigue siendo el cereal, que está principalmente radicado en el centro y en el este de la región donde se cultiva el olivar, el viñedo, principalmente entre los ríos Henar y Tajuña, también entre el Tajuña y Tajo. También hay espacios tradicionales de huerta que se sitúan principalmente las vegas del regadío entre los ríos Henares y Tajuña, entre el Jarama y el Tajo. Y, además, existen otras zonas que son más actuales, que se han producido en los últimos años, como es el parque agrario, por ejemplo, en Fuenlabrada, que se creó en el año 2013 y que también podría abastecer a la ciudad y a los entornos limítrofes.

En cuanto a la ganadería, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, hay presencia de todos los tipos de producción ganadera, desde ganado ovino y bovino para la producción de leche y carne, también hay ganado caprino y porcino, aves ponedoras, consumo de carnes, conejos..., la diversidad es muy amplia en la producción ganadera de la Comunidad de Madrid. No me quiero olvidar de que también hay una significativa producción de agricultura ecológica que únicamente representa el 3 por ciento de la superficie de cultivo de la Comunidad de Madrid pero que año a año vemos cómo va aumentando esa producción, tanto la producción como la superficie agraria, y creemos que en los próximos años podrá abastecer en mayor medida a la población madrileña.

Pero, por desgracia, vemos cómo en todos los ámbitos, no solo en el ámbito de la comunidad sino también en el ámbito estatal y en el ámbito local, las políticas públicas marginan a la producción agraria y ganadera de ámbito local; como digo, se apuesta por una producción y comercialización de gran escala y de cadena muy larga incluso globalizada, y nos parece oportuno en esta comisión como en otros espacios que traslademos la apuesta, como digo, por una producción lo más local posible y que priorice la sostenibilidad medioambiental y social de esa producción.

Por volver a citar un poco el contexto de emergencia climática y medioambiental en la que nos encontramos actualmente si se produjera un corte en la cadena de suministros alimentarios -y no

hay que ponerse en un escenario muy alarmista porque estamos viendo cortes de producción en otros ámbitos-, mencionar que la mayor parte de las ciudades del norte global no tendríamos más de tres alimentos para más de tres días, y eso pone en relevancia lo enormemente vulnerables que son las grandes ciudades y lo enormemente dependientes que somos de las cadenas de producción enormemente largas y dependientes de flujos de alimentos que vienen de muy lejos; por tanto, esto marca cada vez más la necesidad de ese consumo de proximidad que decía al comienzo. También hay que tener en cuenta el derroche de energía y el impacto ecológico que supone este modelo agroindustrial; por ejemplo, se sabe que un tercio de las emisiones globales de gases de efecto invernadero corresponden al sistema agroalimentario actual, entre el 5 y el 6 por ciento provienen del transporte y un 2 y un 4 por ciento de la conservación y venta de alimentos. Por tanto, el consumo de proximidad en los canales cortos de distribución no solo presenta ventajas ambientales sino que también dan lugar a impactos sociales y económicos muy positivos, como son el refuerzo del sentimiento de comunidad, la identidad, el arraigo y el apoyo a las economías locales. Hay algunos estudios que afirman que, de cada euro que se gasta en alimentación a través de canales cortos de comercialización, se contribuye a la economía local el doble que si ese euro se gastara en la gran distribución alimentaria; por tanto, no es solo el beneficio medioambiental sino que revierte directamente en las economías locales, y aquí vuelvo al comienzo de mi exposición sobre la importancia que tendría en la Comunidad de Madrid apostar por un sistema agroalimentario mucho más localizado. Que sean los alimentos accesibles a escala local requiere, por tanto, de una existencia de una diversidad suficiente de espacios de comercialización que sean asequibles, que sean próximos a las áreas residenciales... Esta situación se ha mantenido durante muchos años en los países del sur, como es el caso de España, y hemos mantenido un pequeño tejido comercial de proximidad, como son los pequeños comercios, los mercados municipales, los mercadillos..., pero, por desgracia, este tipo de espacios de comercialización se están perdiendo cada vez más en la ciudad de Madrid y en muchos municipios mucho más pequeños de la Comunidad de Madrid son prácticamente inexistentes. Y hemos convertido a estos pequeños municipios en unos desiertos alimentarios donde dependemos cada vez más de las grandes superficies de comercialización, las grandes cadenas de distribución, que sabemos que no consumen productos de proximidad, sino que provienen de muy lejos y donde los precios que se pagan a los productores no son los que permiten la rentabilidad económica de esa producción.

Por otro lado, si analizamos además la capacidad de producción que tiene actualmente la Comunidad de Madrid y la comparamos con el consumo que tenemos los habitantes que residimos en ella, podemos ver el bajo índice de autoabastecimiento que tenemos, y les voy a ofrecer algunos datos: si realizamos el análisis de alimentos que se producen tradicionalmente en la región, comprobamos que la Comunidad de Madrid solo podría abastecer al 5 por ciento de las frutas y hortalizas que consumimos, la quinta parte de los productos lácteos, miel y huevos y casi la mitad de la carne. El mayor déficit se sitúa en la producción de fruta; cada habitante de la Comunidad de Madrid consume del orden de 107 kilos anuales de fruta y en la región solo se puede producir el 0,1 kilogramo por persona y año.

Por tanto, para responder al objetivo de incrementar la autonomía alimentaria, se puede plantear una reintensificación de la producción y la recuperación de suelo apto para el cultivo que están actualmente en situación de abandono. En este escenario, la capacidad productiva permitiría dar respuesta al orden del 36 por ciento de los productos vegetales, como hortalizas, legumbres, fruta y frutos secos. Y, en cuanto a los productos ganaderos, especialmente la carne de ternera y los lácteos de la Comunidad de Madrid, estarían en torno al orden de poder abastecer a 5,4 por ciento del abastecimiento total; son cifras bajas, pero podríamos aumentarlas considerablemente, sobre todo si apostáramos por una ganadería extensiva con criterios ecológicos.

Y, por ir concluyendo, porque creo que estoy consumiendo todo el tiempo, y como propuestas para que sean tenidas en consideración en esta comisión, planteo la puesta en marcha de cinco ejes de actuación que podrían estar relacionados con el sistema agroalimentario madrileño. En primer lugar, un eje de gobernanza en el que se podría apostar por el diseño, el impulso y el desarrollo de políticas públicas que estuvieran dirigidas a construir sistemas alimentarios que fueran saludables, sostenibles y resilientes, desde la corresponsabilidad y la colaboración de todos los sectores que están involucrados en el sistema alimentario, desde las autoridades locales, autoridades autonómicas, técnicos, académicos, sociedad civil, pequeños productores y sector privado. En segundo lugar, podríamos apostar por mejorar y ampliar la cultura alimentaria; las vecinas y vecinos de Madrid deben tener un acceso a una dieta saludable, segura, culturalmente adecuada y que fuera ambientalmente sostenible.

El Sr. **SECRETARIO**: Dos minutos, señor Muñoz, para que se organice.

El Sr. **REPRESENTANTE DE AMIGOS DE LA TIERRA** (Muñoz Rico): Perfecto. Gracias. En tercer lugar, el derecho a la alimentación; un sistema alimentario sostenible debe contribuir a garantizar el derecho a unos alimentos saludables y suficientes de los colectivos sociales más vulnerables. En cuarto lugar, un impulso y apoyo al sector agroalimentario; necesitamos un sistema alimentario que sea sostenible, que es aquel que logra proteger el territorio, facilitar la producción y transformación alimentaria tanto en los ámbitos urbanos como periurbanos, y también es muy necesario y muy relevante en esta comisión establecer alianzas con el medio rural, es decir, aquel que apuesta por alimentos de proximidad producidos en condiciones justas y respetuosas con el medio ambiente. Y, por último, apostar por una compra pública, comercio y restauración; un sistema alimentario sostenible favorece los canales cortos de comercialización, la conexión, como digo, entre el medio rural y el urbano, apoya a su vez tanto a los mercados municipales, públicos y a la economía social y solidaria, y aprovecha el potencial de la compra pública -y aquí estamos hablando de colegios, institutos, residencias de personas mayores..., en fin, todo los centros que compran alimentos para abastecer las instituciones públicas, con el fin de materializar el derecho a la alimentación y la promoción de los sistemas alimentarios sostenibles. Muchas gracias a todos.

El Sr. **SECRETARIO**: Muchas gracias, señor Muñoz, por su intervención. A continuación tienen la palabra, de menor a mayor, los portavoces de los grupos parlamentarios. Ustedes sí que saben el funcionamiento, pero, señor Muñoz, es un turno de siete minutos en pregunta-respuesta con

los diferentes portavoces; con lo cual, puede usted ir contestando sobre la marcha, ¿de acuerdo? En primer lugar, tiene el turno de palabra la portavoz de Unidas Podemos por tiempo de siete minutos; gracias.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Muchísimas gracias, señor Muñoz Rico; bienvenido a esta comisión, y gracias por la exposición que nos acaba de hacer en un tema que yo creo que, entre otros, es como el quid de la cuestión. Voy a intentar ser lo más rápida posible porque me encantaría seguir escuchándole con los elementos que nos ha planteado. Ha dicho que esa dependencia de las urbes no es solamente que la gente viva en municipios si al final va a seguir dependiendo y va a tener que salir a las siete de la mañana, se va a ir a la gran ciudad donde va a hacer la compra en una gran superficie, donde va a recoger a sus niños en las escuelas infantiles y va a llegar a casa para dormir, y que hablemos de las ciudades que están más alejadas de las grandes urbes únicamente como ciudades dormitorio; yo creo que con esto lo que pretende es ir más allá. Entonces, yo lo que le quería preguntar, en todo lo que tiene que ver con el desarrollo rural, es que he visto que en alguna comunidad autónoma en este sentido se ha legislado o se han avanzado algunos elementos, al menos al hablar de la Ley de Desarrollo Rural y Sostenible, existen programas de desarrollo sostenibles... Le quiero preguntar si conoce si en la Comunidad de Madrid existe alguna legislación donde se puedan recoger estos elementos que nos ha planteado usted.

Por otro lado, no ha dicho nada de ese elemento, pero me gustaría que nos diese su opinión sobre cómo afecta el hecho de los vertederos, las incineradoras, cementeras y graveras que casualmente aparecen también en esos lugares en los que queremos decir que se tienen que destinar para esa economía y esa soberanía alimentaria. Y, sobre la soberanía alimentaria, que me parece clave y me parece una barbaridad lo lejos que estamos, la capacidad que podríamos tener, lo que hace la Comunidad de Madrid y la dependencia que nos genera de otros, me gustaría saber si también en ese sentido existen programas en la Comunidad de Madrid de fomento y apoyo, porque yo es cierto -puede ser producto del desconocimiento- que las iniciativas que conozco son más gracias a iniciativas de colectivos, a iniciativas ciudadanas que se organizan y que, a través de presionar, han conseguido proyectos en algunos espacios donde se les facilita algunos terrenos e iniciativas; por tanto, si considera que desde las Administraciones públicas se apoya lo suficiente o debería ser mucho mayor el impulso.

Y, por último, si existe alguna planificación, si conoce que la Comunidad de Madrid tenga alguna planificación y algunos datos con la información que usted nos ha dado de decir: actualmente se produce tanto, nuestro consumo es este, la Comunidad de Madrid podría hacer un plan a equis años vista donde se pusiesen estos datos; si conoce que la Comunidad de Madrid haya hecho algo al respecto. Y de momento le dejo que al final me voy a pasar de tiempo; si surge alguna, se la hago. Muchísimas gracias de nuevo.

El Sr. **MUÑOZ RICO**: Muchas gracias por la intervención y por las preguntas. Bueno, como digo, hablo desde la experiencia, desde el ámbito de la seguridad alimentaria más que desde la del desarrollo rural, y hay cuestiones que no conozco; por ejemplo, no le puedo responder sobre la Ley

de Desarrollo Rural y Sostenible que pueda haber en la comunidad porque en esa línea no tendría información al respecto.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Sé también que en algunas comunidades existen leyes de calidad agroalimentaria; o sea, aunque ya no sea desarrollo rural, si conoce alguna iniciativa que haya avanzado para garantizar alguno de los principios que nos ha dicho, si conoce alguna iniciativa puesta en funcionamiento y que vaya bien y si existe algo en la Comunidad de Madrid en ese ámbito. Gracias.

El Sr. **MUÑOZ RICO**: Muchas gracias. Pues es cierto que hay otras comunidades autónomas... En general, en el Estado español he de decir que, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico, no tenemos muy desarrollado que el sistema agroalimentario apueste por un desarrollo rural que permita una conservación del territorio y fije la población en el territorio; adolecemos de ello. De hecho, nosotros somos muy críticos con la política agraria común, no solo la que se va a implementar en los próximos años sino las que se llevan implementando en las últimas décadas, porque no apuestan por una mayor sostenibilidad medioambiental y no permite que las personas que producen los alimentos vivan de una manera digna; de ahí esos grandes retos que tiene. Pero sí que es cierto que hay algunas comunidades autónomas que tienen políticas públicas en el ámbito agroalimentario que permiten generar economías locales, que era también por lo que iba citado. Y nosotros, por ejemplo, destacamos siempre mucho la potencialidad que tiene la compra pública. Aquí, en esta comunidad, como sucede en otras comunidades, por poner un ejemplo concreto, los comedores escolares están desconectados completamente del territorio; tenemos un modelo donde se apuesta por un servicio donde en la mayoría de los casos están totalmente externalizados, son empresas que apuestan únicamente por el beneficio económico, y no se le establece desde el punto de vista de la Administración ningún criterio que permita o exija a estas empresas que adquieran productos de proximidad y, en la medida de lo posible, que sean ecológicos, porque sabemos que generan un menor impacto en el medio ambiente. Eso, en términos generales, sucede en la Comunidad de Madrid como sucede en otras comunidades, y es un problema de falta de conciencia de la Administración pública por la potencialidad y el impacto que tendría la compra pública verde, ecológica o de proximidad tanto a nivel medioambiental como social.

Por responder también a la cuestión de los vertederos, graveras..., no conozco especialmente en detalle ese ámbito de actividad, pero sí me gustaría trasladar una reflexión. En general, desde las ciudades se ve a las zonas rurales, al medio rural, como un lugar donde extraer recursos y dejar lo que no queremos; esto es extensible tanto para los vertederos como para la extracción de materias primas cuando hablamos de una mina, como, por ejemplo, cuando queremos crear los grandes parques fotovoltaicos en lugar de poner las placas solares en los techos de nuestras ciudades. Todo lo que no queremos lo destinamos al ámbito rural, y creo que esto es extensible, por ejemplo, al caso de los vertederos.

Con respecto al acceso de tierra, es cierto, hasta donde yo sé, que la Comunidad de Madrid no lidera políticas en favorecer el acceso a la tierra a las personas jóvenes que quieren dedicarse a la

actividad agraria; sí que sé que hay iniciativas, por ejemplo, más del ámbito privado, incluso algunas iniciativas que intentan ponerse en contacto con los pequeños municipios incluidos en la Comunidad de Madrid para generar iniciativas, por ejemplo, de bancos de tierra. Creemos que este tipo de políticas favorecería enormemente el acceso de la gente joven a la actividad agraria y ganadera y más en un contexto como el de la Comunidad de Madrid, donde la competencia con la actividad del urbanismo y la construcción hace que compitamos con una actividad que económicamente genera menos réditos para los propietarios de los terrenos y genera esta confrontación.

El Sr. **SECRETARIO**: Tiene que terminar, señor Muñoz; ha agotado su tiempo, lo siento. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox; creo que es el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Sí, muchas gracias, señor presidente. Señor Muñoz Rico, le agradezco que esté aquí. Evidentemente, discrepo con casi todo lo que ha dicho, aunque en algunas cuestiones sí puedo estar de acuerdo. El concepto de soberanía alimentaria en Vox lo defendemos, lo que pasa que, en vez de caer en ese regionalismo... Porque aquí la soberanía tiene que ser de la Comunidad de Madrid -me ha parecido entenderle eso-, y luego hablamos de la huella de carbono. Hemos tenido al alcalde de Fuentidueña, pues al otro lado está Brea de Tajo. que es Castilla-La Mancha; ¿qué pasa?, ¿que el intercambio de alimentos entre esas dos comunidades, como están fuera de la Comunidad de Madrid, no es posible? Eso no sería... (*Rumores.*) Perdón, ha dicho Orusco, ¿no? (*Rumores.*) ¿Belmonte? ¡No!, Belmonte es comunidad de... ¡Venga!, que no voy a perder... ¡No sé qué municipio ha dicho que estaba en Castilla-La Mancha! (*Rumores.*) Al otro lado, es verdad. ¡Eso no tiene ningún sentido! Entre Aranjuez y La Hiruela hay una cantidad de kilómetros tremendos. ¿Qué pasa? ¿Que los de La Hiruela con Segovia en Castilla y León no pueden tener relaciones comerciales y las tienen que tener con La Vega y Aranjuez...? En fin... El concepto de soberanía tiene que ser un concepto a nivel nacional, y nosotros defendemos esa soberanía alimentaria, que es fundamental, y sobre todo que se frenen las importaciones indiscriminadas de terceros países, que es la causa de la ruina de los productos agrarios fundamentalmente porque hay una competencia desleal de terceros países que inundan nuestros mercados con productos que no tienen los mismos requerimientos sanitarios; pero, bueno, yo no quiero ir mucho más ahí.

Usted, en Amigos de la Tierra, es responsable también de un proyecto que se llama: "Menos carne, mejor carne". "Stop ganadería industrial". Me ha hecho mucha gracia ver que ponen una foto de una dehesa con el cerdo ibérico; o sea, a ustedes les gusta el cerdo ibérico y no el cerdo blanco, ¿no? Me gustaría que me respondiera a qué es ganadería industrial, porque yo sé lo que es la ganadería y luego sé lo que es la actividad industrial de la industria cárnica que procesa esos productos, puede haber algún ganadero que también haga eso mismo a pequeña escala o a gran escala. El otro día le intenté preguntar al responsable de Más Madrid en el pleno si la carne de la IGP Sierra de Guadarrama, que tanto defendemos, es extensiva o intensiva, porque no sé si usted sabe que al final los terneros terminan siendo engordados en cebaderos; entonces, ¿esto qué es?, ¿extensivo o intensivo?

Y, luego, están ustedes en una campaña contra el porcino de capa blanca, porque ustedes dicen que son macrogranjas; bueno, ese concepto no está muy claro porque al final las normas de cría son las mismas: sanitarias, de bienestar animal... ¿Dónde ponen ustedes el límite? ¿O es que están en contra del cerdo blanco y todos tenemos que consumir cerdo ibérico? En fin... Usted sabe que en España -si no lo sabe, se lo digo- se producen casi 54 millones de kilos de cerdo blanco y 653.700 de ibérico. ¿Qué hacemos si suprimimos el cerdo blanco? O sea, ¿cómo nos abastecemos? O solo comemos cerdo ibérico que cuesta 70, 80 euros el kilo el jamón ibérico frente a los 15 euros que puede costar el jamón normal, o la carne de cerdo ibérico cuesta 17 euros el kilo frente a los 5 o 6 que cuesta el cerdo blanco. ¿Qué hace la gente que no tiene capacidad económica para todo eso? Es que me gustaría que me explicaran todo esto.

Entonces, sobre el tema de las macrogranjas de cerdo, es que España es el único país del mundo que tiene limitado el tamaño y también la distancia con poblaciones, están limitadas a 7.200; creo que es el máximo que se puede tener. Ahora mismo, la China comunista -que no sé a usted qué le parecerá ese régimen- está en un proyecto de construcción de grandes macrogranjas de porcino en complejos de trece plantas de altura y más de 50.000 cerdos por granja; entonces, me gustaría una valoración al respecto en el tiempo que le he dejado. Muchas gracias.

El Sr. **MUÑOZ RICO**: Pues le intento responder. A ver, el término soberanía alimentaria es un término que se acuñó en el año 1996 por el movimiento de campesinos a nivel internacional, que se llama Vía Campesina, en oposición al término de seguridad alimentaria, que era el término que utilizaba la Organización de Naciones Unidas para definir la necesidad de las poblaciones para abastecerse de alimento. La soberanía alimentaria lo que viene a traer es el derecho que tienen los pueblos a nivel internacional en cualquier lugar -y en este territorio podrían ser los habitantes de la Comunidad de Madrid- a consumir y producir los alimentos que consideran que son culturalmente relevantes para ese pueblo y que el territorio les puede ofrecer sin que terceros agentes se lo impongan. Por supuesto, la capacidad, como decía en mi exposición, que tiene la Comunidad de Madrid de abastecerse de los propios alimentos que produce no es suficiente para abastecerse únicamente de productos de la Comunidad de Madrid. Lo que yo pretendía decir en mi exposición es que tenemos que hacer el intento -y creo que por parte de las Administraciones públicas- de potenciar que, en la medida de lo posible, podamos producir los alimentos lo más próximo a donde residimos; por supuesto que eso implica tanto a la Comunidad de Madrid como a otros territorios.

Por mencionar lo que usted ha dicho, efectivamente, estamos de acuerdo en que el comercio internacional del alimento genera una competencia desleal para los productores y productoras de alimento en nuestro país. Y nosotros estamos totalmente en contra de los tratados de libre comercio en ese sentido, pero también estamos totalmente en contra de que nuestros productos producidos en la Unión Europea se exporten a terceros países donde generan situaciones de conflicto con la producción local allí, donde nosotros subvencionamos productos para que sean comercializados por debajo de los precios en esos terceros países y, por tanto, si cortamos el comercio internacional, debería ser en ambos sentidos y no únicamente con los productos que nosotros importamos.

Con respecto a lo que usted me pregunta sobre nuestra campaña "Menos carne, mejor carne", efectivamente, tenemos una campaña donde abogamos por la reducción drástica del consumo de carne. En España consumimos del orden de 52 kilos por habitante y año de carne, cuando, según las directrices nutricionales, no deberíamos consumir más de 21 kilos al año; por tanto, mucha de la producción que hay actualmente no sería necesaria porque deberíamos consumir menos carne. Y, en segundo lugar, la mayor parte de la producción cárnica, en este caso, por ejemplo, del porcino, que usted ha mencionado, no se dirige al consumo local sino que se dirige a la exportación a terceros países, y la mayoría de esa exportación a terceros países va a la China comunista que usted mencionaba; por lo tanto, deberíamos reducir drásticamente la producción de carne industrial, principalmente en nuestro país el modelo industrial está centralizado en la producción de cerdo y de ave...

El Sr. **SECRETARIO**: Señor Muñoz, ha gastado su tiempo; le recuerdo de todas formas que luego tendrá un turno de cinco minutos por si se le queda alguna respuesta que ofrecer a los parlamentarios. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, bien la señora González, bien la señora Barahona, por tiempo de siete minutos.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidente. Muchas gracias, señor Muñoz, por venir a comparecer a esta comisión. Yo sí que quiero iniciar diciendo que, para los socialistas, los derechos de la ciudadanía no pueden depender del número de vecinos por kilómetro cuadrado. Quiero manifestar aquí una serie de medidas que se han tomado en esta semana por parte del Consejo de Ministros que favorecen todas las líneas de las propuestas que usted ha hecho. Se ha aprobado el proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica -lo que se llama PERTE- del sector agroalimentario, que va a propiciar la transformación de la cadena agroalimentaria impulsando la modernización, digitalización del sector, crecimiento económico y la cohesión territorial, afrontando el reto demográfico como un objetivo transversal y que favorece la cohesión apoyando a jóvenes y facilitando la incorporación de las mujeres. La inversión pública inicial es de 1.000 millones de euros hasta 2023, apoyo específico a la industria agroalimentaria, digitalización del sector y también incorpora la innovación y la investigación.

Se ha aprobado una ley importante, que es la ley de cadena alimentaria, que también favorece un poco esas propuestas que usted manifestaba, que tiene como objetivo proteger el eslabón más frágil de la cadena agroalimentaria, como son los productores, los agricultores y los ganaderos, y la prohibición de comprar por debajo del coste de producción. Y también en este Consejo de Ministros de esta semana se ha aprobado un programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche que favorece ese abastecimiento de proximidad que usted decía que era el idóneo y potencializa lo que es la compra pública.

Por ejemplo, quiero poner también aquí un proyecto pionero en la Comunidad de Madrid que se hizo en el municipio en el que yo resido, en Rivas-Vaciamadrid, ya hace años, que es un parque agroecológico para arrendar terreno, asociaciones, cooperativas, empresas sociales que han creado puestos de trabajo y, además, han fomentado los hábitos alimenticios saludables entre la

ciudadanía ripense; no sé si esto es un brote verde o hay muchas iniciativas similares en toda la Comunidad de Madrid. Me gustaría preguntarle si sabe si en la Comunidad de Madrid hay un apoyo real a la agricultura y a la ganadería extensiva y si sabe si es fácil emprender en este campo de la agricultura y la ganadería sostenibles, si la limpieza de los montes también es importante para este desarrollo sostenible y en concreto para la agricultura y la ganadería y si la ganadería extensiva ovina y caprina pueden servir también para conservar el monte limpio.

No sé si conoce una experiencia, que es la escuela de pastores, que viene un poco en este sentido, y, por ejemplo, si el adecuado desarrollo de la agricultura y la ganadería sostenibles podrían servir para fijar la población en los municipios que tienen baja densidad de población. De momento, nada más. Gracias.

El Sr. **MUÑOZ RICO**: Muchas gracias por sus preguntas y por las ideas que traslada. Efectivamente, mencioné el Parque Agrario de Fuenlabrada pero se me olvidó el Parque Agrario de Rivas, que también es un referente en la Comunidad de Madrid en ese sentido y creo que se debería también replicar en otros territorios. También, con relación al programa escolar a nivel estatal de frutas y verduras en las escuelas, he de confesar que intenté establecer contacto con el Ministerio de Agricultura y, por desgracia, no he podido tener más información al respecto. Creo que es una iniciativa que se debería promocionar, pero creo que también los criterios de proximidad y de productos ecológicos podrían mejorarse en ese programa, pero, por supuesto, es un referente.

Sí que por mencionar otras iniciativas que han tenido lugar en la Comunidad de Madrid en los últimos años y que creemos que podrían ser potencialmente replicables es el caso, por ejemplo, de las escuelas de Infantil pertenecientes al Ayuntamiento de Madrid que en los últimos años mejoraron notablemente la alimentación que daban a los niños y niñas que allí asistían; una iniciativa que se inició en el Gobierno de Más Madrid y que ha sido continuada por el Partido Popular, con lo cual nos parece loable que con el cambio de Gobierno las nuevas personas que ocupan la responsabilidad hayan decidido continuar con ese programa. También me parece muy importante y significativo reseñar la escuela de pastores que menciona, también la iniciativa de que actualmente hay un rebaño de ovejas, por ejemplo, en la Casa de Campo, que permita la trashumancia del ganado de la sierra para la ciudad de Madrid, y en general todas aquellas iniciativas que permitan a las poblaciones de las ciudades, en este caso de Madrid, tener más constancia de la importancia de los vínculos con el ámbito rural y poner en valor el sistema agroalimentario, porque me da la sensación de que sobre todo la gente joven está muy desconectada del ámbito alimentario, parece como que los productos nacen en los supermercados, y todo aquello que redunde en mejorar la educación en la sensibilización a la población joven y permita que la gente en las zonas rurales, en este caso en la Comunidad de Madrid, puedan vivir de la actividad agraria y ganadera me parece muy loable.

Mencionaba la aprobación de la nueva ley de cadena alimentaria, y creo que es un paso, y así lo reconocen las organizaciones agrarias que han estado defendiendo esta ley, pero, por desgracia, creemos que hacen falta más pasos en esa línea. Actualmente sabemos que los productores y productoras de alimentos en nuestro país no pueden vivir dignamente de su actividad

agraria y ganadera. Si se comparan, por ejemplo -COAG tiene una comparativa mensual-, los precios de los alimentos en los supermercados y en las grandes cadenas de distribución y lo que ganan los productores, vemos que hay una descompensación muy fuerte entre la gran distribución y el sector productivo, y creemos que hay que hacer una intervención fuerte en ese sentido. La Administración pública no puede ser una figura neutra entre unos actores que tienen mucho poder y vemos cómo, por ejemplo, la concentración de la gran distribución cada vez es mayor y los ciudadanos -y aquí vuelvo a hablar otra vez del tema de soberanía alimentaria- tenemos menos capacidad de intervenir; soberanía alimentaria no supone ir a un supermercado y poder elegir entre cinco productos industriales que hay en un estante sino poder participar en las políticas públicas que marcan tanto la producción como el consumo y poder ser actores activos en esas políticas. ¿Cuánto tiempo queda? *(Pausa.)* Pues ya. Muchas gracias.

El Sr. **SECRETARIO**: Muchas gracias, señor Muñoz. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias, señor Muñoz, por la exposición, que me ha parecido tremendamente interesante y que ha tocado muchos palos distintos y va a ser difícil quedarme con algo. Creo que ha dado usted en una tecla muy importante cuando habla de que hay que intentar que los municipios rurales de la Comunidad de Madrid no sean simplemente lugares dormitorio o barrios dormitorio me parece que ha dicho, sino que verdaderamente se favorezca que exista una economía territorial en los lugares donde la gente pueda vivir de los productos de la tierra. Por desgracia, en la Comunidad de Madrid, como usted sabrá perfectamente, la agricultura y la ganadería han ido decayendo a lo largo de los años por muchas circunstancias, una de ellas, por supuesto, porque la gran ciudad se ha ido comiendo también la tierra y los fenómenos especulativos de la tierra, que han provocado que mucha tierra se haya abandonado esperando a ver si venía alguien a construir. Y, efectivamente, estamos ahora en un punto donde deberíamos hacer algún tipo de actuación para darle la vuelta a eso y que se volviera a darle una actividad productiva a mucha de la tierra que se ha abandonado durante las últimas décadas.

En ese sentido, ha mencionado usted varias veces y ahora mismo el tema de los bancos de tierras. En Madrid no tenemos un banco público de tierras, existe alguna iniciativa por parte de algún ayuntamiento, pero me gustaría, porque creo que esto es una cuestión clave... Si eres una persona joven, por ejemplo, que vives en la ciudad de Madrid y tu vocación, digamos, es trabajar la tierra con tus manos y producir alimentos, uno de los obstáculos fundamentales es el acceso a la tierra, a la tierra cultivable. ¿Cómo plantean otras comunidades autónomas este tema? ¿Existen bancos públicos de tierra? ¿La Administración se pone a ello o contacta con los ayuntamientos? ¿Cómo lo hacen?

El Sr. **MUÑOZ RICO**: Ha incidido mucho en la cuestión del abandono de la tierra, y recordar que en la Comunidad de Madrid tenemos un 25 por ciento todavía de superficie agraria que se podría destinar a la producción agraria y de alimentos. Sí, hay varios retos, efectivamente, y el acceso a la tierra es uno de los principales problemas que tiene la gente que no tiene tierras y que ha

heredado de sus familias pero que no puede continuar con la actividad económica de su familia y quiere acceder a esta actividad.

Desde el punto de vista de la Administración Pública, creo que la Comunidad de Madrid podría ser un ente que podría, efectivamente, dinamizar y coordinar las tierras que están baldías en muchos municipios de la comunidad, tanto de titularidad pública como de titularidad privada, que por la muerte o defunción de los propietarios o porque los herederos de esas tierras no han continuado con la actividad agraria se podría hacer un ejercicio de dinamización territorial muy importante; eso sería un punto que beneficiaría mucho la potenciación de la actividad agraria. Pero también creemos que es necesario, en el caso de personas que se incorporan por primera vez a la actividad agraria, mayores recursos en formación, en formación agraria y ganadera; puede chocar esto en una comunidad donde tanta población vive en el ámbito urbano, pero precisamente por la falta de recursos en formación específica agraria y ganadera se podrían destinar más recursos para que esas personas que se han formado de manera informal en sus hogares puedan acceder a la actividad.

Y, por otro lado, sucede muchas veces que personas que inician la actividad por primera vez tienen la posibilidad de acceder a esa tierra por diversas circunstancias, tienen la formación suficiente y muchas veces estas personas o estos proyectos vitales fracasan, y fracasan porque no consiguen acceder al mercado, y ese es un reto al que podría la Administración también ayudar y, en este sentido, volver a poner en valor el papel potencial que tiene la compra pública. Si garantizamos que esos pequeños productores van a tener una venta garantizada de esa producción, estamos permitiendo que esas iniciativas no solo se creen sino que se desarrollen, porque si no lo que vamos a hacer es forzar fracasos continuados de personas que inician la actividad agraria y que no pueden competir con los grandes, que eso ya sabemos que ya están establecidos y no compiten con las mismas reglas en las mismas condiciones.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: En cuanto a las ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores, me gustaría saber su opinión sobre el alcance de estas ayudas, si es que tiene una opinión formada. Y, en materia de Formación Profesional, qué cree que se debería hacer para volver a las antiguas escuelas de capacitación agraria... ¿Qué tipo de política pública se podría ejercer en Formación Profesional en materia agraria?

El Sr. **MUÑOZ RICO**: Se ha mencionado, efectivamente, iniciativas que ya están en marcha, como, por ejemplo, la escuela de pastores, que creo que son iniciativas que pueden tener un papel relevante. Yo en este caso hablo más desde una organización ecologista, y creo que para este tipo de iniciativas se debería contar también, lógicamente, con las organizaciones agrarias, que ellos tienen detectadas muy claramente cuáles son las necesidades formativas en ese sentido, pero yo creo que también deberíamos empezar por un cambio de paradigma cultural. Yo provengo de una zona rural de fuera de la Comunidad de Madrid y yo heredé el sentimiento de que el que vale va a la universidad y el que no vale va a la actividad agraria; entonces, creo que debería haber primero un cambio cultural en el sentido de que, cuando ofrezcamos esa oferta formativa, las personas que lleguen allí no lleguen con ese complejo de inferioridad y que más personas puedan acceder a esas

formaciones. Pero existe una Formación Profesional totalmente reglada, y yo creo que quizás no haría falta volver a esos modelos de escuela agraria sino que en la propia formación reglada dar más oferta y potenciar este tipo de formación.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Y en los quince segundos que me quedan, para que luego puedas contestar en los cinco últimos minutos, me gustaría saber tu opinión sobre los programas de agricultura ecológica en la Comunidad de Madrid, porque -y tú lo has dicho- solamente un 3 por ciento de la superficie cultivable está en ecológico en Madrid.

El Sr. **SECRETARIO**: Gracias, señor Sánchez. A continuación, y para terminar este turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora Blanco por el Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, señor Muñoz Rico, por su comparecencia y por las explicaciones que nos ha trasladado; en algunas puedo estar de acuerdo, pero, como comprenderá, desde luego discrepo de la inmensa mayoría de las cosas que nos ha planteado, porque podemos hacer un resumen de su comparecencia como que al Gobierno de la Comunidad de Madrid ni le preocupan nuestros ganaderos ni le preocupan nuestros agricultores, y parece ser que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no está haciendo absolutamente nada, y, bueno, ahora le daré unos datos que demuestran, desde luego, no solamente el compromiso por parte del Gobierno del Partido Popular sino el gran impulso que se está haciendo también para favorecer a nuestros agricultores y para favorecer a nuestros ganaderos. Pero, antes de entrar en esta cuestión, yo sí que le quería trasladar a la señora Barahona que pensaba que el cierre de campaña del Partido Socialista de Castilla y León era en Castilla y León, porque hoy usted lo que ha venido a hacer aquí es un verdadero cierre de campaña de las elecciones de Castilla y León; ya sabemos que lo que ha hecho el Gobierno de Sánchez es utilizar el Consejo de Ministros para continuar haciendo campaña en Castilla y León, y veo que ustedes también hoy han utilizado esta Cámara para hacer ese cierre de campaña de Castilla y León. (*Rumores.*) Y al señor Sánchez decirle que los bancos de tierra que ustedes pusieron en marcha desde el Ayuntamiento de Madrid desgraciadamente muchos de esos bancos de la señora Carmena se convirtieron en verdaderos abandonos de esas tierras, y yo puedo traer fotografías de muchos de esos bancos que se pusieron en la zona donde yo resido y le puedo traer fotos -afortunadamente esa situación ha cambiado- de la situación de abandono precisamente de esos bancos de tierra que había cedido a los ciudadanos para que supuestamente cultivaran lo que quisieran pero que se convirtió en un verdadero abandono.

Y, dicho esto, señor Muñoz Rico, le quiero comentar que no sé si conoce el plan Terra puesto en marcha por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid; un plan Terra con más de cincuenta medidas, con una inversión superior a 100 millones de euros, como decía, un plan destinado a ayudar a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos, porque somos la sexta región española, por ejemplo, en producción de carne, y yo creo que este es un dato muy positivo porque sin lugar a duda va a garantizar la economía en todos los medios rurales. La primera cuestión que le quiero trasladar, según el planteamiento que ustedes nos han traído aquí, es cuál es la propuesta de ustedes para garantizar esa actividad económica en todos los medios rurales.

Y, hablando de los medios rurales, sí que le quería comentar una cuestión que no comparto. Usted decía que no están perdiendo población los municipios, y el director general también nos ha dicho que, gracias a los planes que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid, se ha conseguido revertir esa situación de despoblación de los municipios menos en cinco municipios. Usted habla de grandes carencias de transporte, sanidad, educación, etcétera, etcétera, y yo lo que tengo que decir es que los ciudadanos que han decidido abandonar la gran ciudad para ir a los municipios, si esos municipios no pierden población, es porque las condiciones en las que están residiendo en ese municipio no serán tan malas como la que usted por ejemplo hoy nos ha descrito aquí; simplemente, bueno, esa es una cuestión.

Y, luego, con el tema de la alimentación en los colegios, no comparto la afirmación que ha hecho usted. Yo tengo una hija en edad escolar, y le puedo asegurar que el calendario de comedor escolar es totalmente saludable, con la información energética, calorías que consumen, muy medido..., y eso es gracias también a que la Comunidad de Madrid está comprometida, como decía, en esa comida saludable para nuestros hijos.

Sobre el plan Terra, que no nos ha hablado nada, no sé si nos podría comentar qué le parece. Y, luego, decía, por ejemplo, que aquí tampoco se está haciendo nada sobre los mercados de proximidad, la alimentación de proximidad, y le leo: "La Comunidad de Madrid -igual no lo conoce y se lo traslado para saber qué opinión tiene- acerca los alimentos de Madrid mediante la creación y apoyo a los mercados de proximidad poniendo en contacto directo a los productores de la región madrileña que ofrecerán sus productos frescos de temporada de máxima garantía y de calidad, algunos ecológicos y en muchos casos elaborados artesanalmente, y esto se produce todos los primeros sábados de cada mes a través del día del mercado Madrid Cultiva y Produce". No sé si conoce este programa, y, si lo conoce, qué opinión tiene al respecto. Es decir, que le estoy contando unas cosas porque ustedes han dicho que aquí no hacemos absolutamente nada y, bueno, podría estar contándole muchas cosas más que estamos haciendo, desde luego, en favor no solamente del comercio de proximidad sino también de la ganadería y de la agricultura.

Y, luego, para ir finalizando, hacía usted mención a las instalaciones fotovoltaicas, y simplemente comunicarle que, como toda la culpa es del Gobierno de la Comunidad de Madrid, cada uno que asuma sus competencias y que asuma sus culpas. Bueno, pues en este caso tengo que informarle que las instalaciones fotovoltaicas son competencia del Estado y precisamente el ministerio está concentrando en la zona del sureste de la Comunidad de Madrid la mayor concentración de toda España; no sé si, ante la queja que nos ha trasladado hoy aquí, a esta comisión, ha tenido la oportunidad de trasladar esa queja, no sé si en el Congreso o al ministerio, para saber qué opinión tienen. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **SECRETARIO**: Señor Muñoz, como le queda medio minuto y luego tiene un último turno de cinco minutos, haga un último turno de cinco minutos y medio. (*Rumores.*) ¿Perdón? ¡Vale! Bueno, pues le doy un turno de cinco minutos y medio para que responda al resto de los grupos o que haga la intervención que usted considere oportuna.

El Sr. **MUÑOZ RICO**: Yo entendía que venía a esta comisión a hablar de cómo afrontar la despoblación y el reto demográfico independientemente de qué partido gobierne en cada Administración pública. Creo que tampoco he hablado en los términos de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha hecho nada al respecto; si ha interpretado así mis palabras, por mí no sea el matizar ese término.

Empiezo por lo último que me ha planteado, por los mercados de proximidad. Con los datos en la mano los habitantes de la ciudad de Madrid no se abastecen alimentariamente de mercados de proximidad, se abastecen de grandes superficies comerciales. Los mercados de abastos de muchos barrios de la Comunidad de Madrid están muriendo o se les está haciendo morir, y es una política que lleva en las últimas décadas, independientemente de quién haya gobernado en el Ayuntamiento de Madrid o de quién haya gobernado en la Comunidad de Madrid, es una tendencia a nivel global porque la presión de la gran distribución hace que cambien nuestros hábitos alimentarios y dejemos de ir a comprar a los mercados de abastos y vayamos a los supermercados; si uno va un día entre semana a comprar a un mercado de abastos, verá a gente mayor y no verán a gente joven, que tienen otros hábitos. Si vamos a los datos de dónde se abastecen esos mercados de abastos, aunque haya políticas públicas que promocionen eso, si uno va a Mercamadrid, por ejemplo, verá que la mayor parte de los productos agroalimentarios que se distribuyen de Mercamadrid no provienen de la proximidad de la Comunidad de Madrid ni de las proximidades, y esas son políticas públicas, me da igual quien gobierne; o sea, que ahí no voy a entrar.

Con respecto a la situación de los comedores escolares, es una situación generalizada, no son, por desgracia, solo casos concretos en la Comunidad de Madrid. Hay gente que, en lugar de hablar de comedores escolares, habla de comederos escolares. El ámbito del comedor escolar no es un espacio educativo y la calidad de los comedores escolares..., hay muchísimos informes al respecto y no voy a incidir en eso; me alegro de que su hija coma bien en ese comedor y espero que todos los niños y niñas puedan hacerlo, no pretendía entrar en el papel que juega la Comunidad de Madrid. Por desgracia, la Comunidad de Madrid, y en el cambio de normativa que ha habido sobre el sistema de homologación actual que había de empresas que gestionan los comedores escolares, ha sacado un sistema de grandes lotes que beneficia a las grandes empresas de comedores en detrimento de las pequeñas empresas de comedores escolares de la Comunidad de Madrid; y eso es un dato, no es una opinión.

Con respecto a la gente que abandona las grandes ciudades y se va a los pueblos -yo, por ejemplo, hasta hace un año y medio vivía en la ciudad de Madrid y me fui a Colmenarejo a vivir-, por desgracia los servicios que tienen los habitantes de las grandes ciudades no son los mismos que tienen los pequeños pueblos, y pagamos los mismos impuestos; entonces, debería haber una apuesta por mejorar los servicios de cultura, los servicios educativos, los servicios sanitarios, el ocio para la gente joven, el cuidado de las personas mayores... Creemos que todos los habitantes de la Comunidad de Madrid tenemos los mismos derechos puesto que somos ciudadanos o deberíamos serlo, y en ese sentido va mi crítica. Por supuesto que una persona que abandona una ciudad y se va

a un pueblo es porque al final le compensa, pero eso no quita que los servicios que debe recibir debieran ser los mismos; y desde ahí he expresado esa opinión y esa queja.

No sé cuánto tiempo me queda. *(Pausa.)* ¿Dos minutos? Vale. Voy a dirigirme también al parlamentario de Más Madrid, que me preguntaba sobre la agricultura ecológica en la Comunidad de Madrid. Las nuevas directrices de la Unión Europea marcan para la próxima década el aumento de la producción ecológica hasta un 25 por ciento a nivel europeo, en España estamos en torno al 15 por ciento a nivel estatal y, más allá del 13 por ciento de la Comunidad de Madrid, hace falta mucho trabajo para llegar a esas cifras. Es una política que, independientemente de lo que marque Europa, la población, los ciudadanos y las ciudadanas, cada vez estamos más concienciados de que otro tipo de producción agroecológica, agraria y ganadera es necesario y que tenga menos impacto en el territorio. Por supuesto que desde el punto de vista de las políticas públicas y en los próximos años la Comunidad de Madrid tendrá que desarrollar sus planes de desarrollo rural en base a la nueva política agraria común y podrá hacer mucho en ese sentido.

Como digo, hay mucho camino por recorrer. Cuando uno tiene el 97 por ciento dedicado a agricultura no ecológica, tiene mucho margen de mejora; entonces, en ese sentido, ojalá la Comunidad de Madrid, igual que el resto de los Estados, potencie este tipo de agricultura y tendrá a las organizaciones ecologistas, igual que a las organizaciones agrarias y a la sociedad civil deseosas de participar en esas políticas públicas. Y no sé si me dejo algún elemento... *(Pausa.)* Sí, medio minuto.

No hay una definición legal sobre macrogranjas. Nosotros, cuando hablamos de macrogranjas o ganadería industrial, estamos hablando de un modelo, de un modelo que supone que los ganaderos y ganaderas dejan de tener capacidad en su actividad ganadera y dependen de una gran empresa, de una gran industria cárnica, que marca, que le da los lechones o, en el caso de los cerdos, le da los piensos, le da los antibióticos, le paga un precio fijo por la producción y es el ganadero o la ganadera quien asume todo el riesgo empresarial. Cuando China, en los próximos meses, deje de consumir cerdo, ¿quién va a perder? ¿Perderá la industria cárnica? ¡No!, perderá ese ganadero o ganadera que tiene esa explotación ganadera tan grande.

El Sr. **SECRETARIO**: Señor Muñoz, ha agotado su tiempo. Muchísimas gracias. El siguiente punto del orden del día.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Pues se levanta la sesión. Muchísimas gracias.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 6 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid